



Guía

MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA LAGUNA

1931-1939



Esta publicación fue realizada siendo Alcalde-Presidente, el Ilmo. D. Luis Yeray Gutiérrez Pérez; y Concejala de Patrimonio Histórico, la Ilma. Sra. Doña Elvira Magdalena Jorge Estévez.

La presente investigación y publicación ha sido posible gracias a la cofinanciación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Concejalía de Patrimonio Histórico) y el Excmo. Cabildo de Tenerife (Subvención concedida al Ayuntamiento para la realización de proyectos de recuperación de la Memoria Histórica 2022).

Guía Memoria Democrática de La Laguna

© Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Produce:



Control de la edición: Zebensui López Trujillo

Textos: Luana Studer Villazán

Diseño y maquetación: Taro by LeCanarien Group

Fotos: Guillermo Pozuelo Gil, Tomás Rodríguez Rodríguez y FEDAC

ISBN: 978-84-19694-10-2

Depósito Legal: TF 239-2023

Todos los derechos reservados

INTRODUCCIÓN

Cómo usar esta guía

Este apartado tiene como objetivo guiar a la persona que visita por primera vez la ciudad de San Cristóbal de La Laguna por algunos de sus rincones históricos más emblemáticos, que se encuentran relacionados con los periodos de la Segunda República (1931-1936) y la guerra civil española (1936-1939). Se trata de una guía que permitirá al lector descubrir una década trascendental en la historia reciente de España y del propio Archipiélago Canario. Se ofrece una propuesta que trata de unir su pasado histórico con los valores de una ciudad que ha sido declarada Patrimonio Mundial por la UNESCO en el año 1999.

Esta guía se estructura en tres partes:

Dos recorridos por el interior del casco histórico de la ciudad, y un tercero que incorpora una serie de hitos patrimoniales (paradas) que no pueden ser visitadas en la actualidad.

Esta guía contiene con un **código QR** en la contraportada que nos lleva a la versión sonora, para hacer el recorrido autoguiado.



A continuación, explicamos cada uno de estos itinerarios:

3

RECORRIDO 1: Atraviesa de norte a sur la parte más oriental de La Laguna. Con un total de nueve paradas, el punto de salida o de llegada se establece entre el barrio de Gracia y el Cuartel de Artillería, situado en la popular plaza de El Cristo. Todas se conservan en la actualidad, salvo el lugar de reunión de los obreros de La Laguna, cuyo inmueble original no se ha conservado.

RECORRIDO 2: Se recorre en esta misma dirección de norte a sur, pero en su lado oeste, teniendo como extremos las paradas de la fábrica de chocolates «Nivaria» y los salones de Rancho Grande, próximos a la zona universitaria. Como en el recorrido anterior, algunos de estos lugares ya han desaparecido, caso, por ejemplo, del viejo edificio de la fábrica de chocolates «Nivaria» o la sede del P.C.E.

Otros lugares de interés: Integra dos puntos de interés, que aunque actualmente no son visitables, deben ser nombrados debido a su importancia histórica. Hacemos referencia a los antiguos hangares de depósitos de materiales para aviones alemanes de la montaña El Púlpito (Segunda Guerra Mundial) y el desaparecido campo de concentración de los Rodeos.



LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tras la victoria de los partidos republicanos en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 el rey Alfonso XIII marchó al exilio. El 14 de abril se proclamó la Segunda República española. En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna la llegada del nuevo régimen republicano fue acogido con una gran ilusión por parte de las clases populares. Consideraban que se solucionarían sus problemas fundamentales: regulación de las bases de trabajo, reducción del analfabetismo, mejora de sus condiciones de vida, reparto de la tierra, etc. Las clases conservadoras aceptaron la llegada de la República con una gran desconfianza.

Con el paso de los primeros años, el movimiento obrero cambió su actitud ante el primer gobierno republicano, debido a la lentitud con que se afrontaron las reformas esperadas. Hacia finales de 1932 inició una actitud beligerante que se recrudeció en 1933 con la victoria electoral de la candidatura conservadora. A partir de febrero de 1936 ganó las elecciones la coalición del Frente Popular, cuya política progresista fue cercenada por el golpe militar del 18 de julio de 1936.



LA GUERRA CIVIL

Con el fallido golpe militar del 18 de julio de 1936, protagonizado por una parte del ejército contra el gobierno de la Segunda República, se inició una prolongada guerra civil que terminaría en 1939. El Archipiélago Canario quedó inmediatamente bajo el control de los sublevados en la retaguardia de este conflicto.

A pesar de la ausencia de frentes de guerra en Canarias, los insurrectos desplegaron en las islas una represión sin precedentes contra todos aquellos que habían tenido algún tipo de relación con el pasado republicano. Esta circunstancia se debió a la fuerte combatividad mostrada por el movimiento obrero en algunas de las islas durante la etapa anterior. Cientos de militantes republicanos fueron encarcelados, asesinados y desaparecidos. Se produjeron procesos judiciales sin garantías donde fueron condenados a muerte y ejecutados más de un centenar de personas de ambas provincias. Desde Canarias marchó hacia África el Batallón 180, formado por presos republicanos con el objetivo de realizar obras públicas; y llegó desde la península el Batallón 91, con esta misma finalidad.

RECORRIDO 1

1.BARRIO DE GRACIA

2.BARRIO NUEVO

3.SEMINARIO DIOCESANO

4.CÁRCEL MUNICIPAL

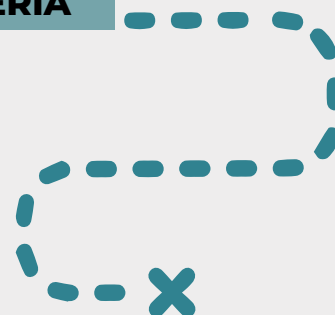
5.AYTO. LA LAGUNA

6.CAFÉ CENTRAL

7.FEDERACIÓN OBRERA

8.DIÓCESIS NIVARIENSE

9.CUARTEL DE ARTILLERÍA



BARRIO DE GRACIA



Ermita de Gracia

El nombre de este lagunero barrio proviene de la época de la conquista castellana de la isla de Tenerife, cuando Alonso Fernández de Lugo ordenó levantar una ermita en este lugar dando «gracia» por la finalización de la campaña contra los aborígenes canarios. El templo de Nuestra Señora de Gracia fue bendecido en el año 1528.

El barrio de Gracia se encuentra localizado al sureste de La Laguna, a las afueras de su casco histórico, pero perteneciendo a su jurisdicción municipal. Su entramado urbanístico se expande entre las proximidades de la autopista del norte TF-5 y el barranco de Santos. Como ha ocurrido con otros barrios periféricos de esta ciudad, su impulso constructivo se inició en el primer tercio del siglo XX sobre un paisaje sometido hasta esos momentos a actividades agrícolas. Si Barrio Nuevo tuvo a Domingo Cruz Cabrera como figura principal a la hora de promover urbanísticamente al barrio, Gracia contó con el destacado papel de Clemencia Hardisson, quien ayudó de forma desinteresada a hacer crecer este enclave poblacional. Otra persona de renombre en este núcleo fue Nicolás Estévez, quien fuera poeta, militar y ministro del gobierno español (1873), cuya vivienda de arquitectura tradicional aún se conserva en Gracia.



Casa Estévez-Borges

En el proceso de urbanización de La Laguna a lo largo del siglo XX, muchas familias modestas que llegaron a la ciudad provenientes de los entornos rurales de Tenerife o de otras islas no pudieron ni ocupar ni levantar viviendas de autoconstrucción en su casco histórico. Fue entonces cuando los paisajes agrarios alrededor de la ermita de Gracia se convirtieron en los más propicios para este crecimiento urbano hacia la zona periférica de la ciudad. Aun así, la mayoría de estas familias no contaron con medios económicos suficientes para acceder a un pedazo de tierra donde edificar su propia casa. La figura de Clemencia Hardisson se convirtió en trascendental, sobre todo a partir de su retorno a la isla de Tenerife en los años 60.

El mantenedor de la Fiesta, señor Periquet, hizo la presentación, dando a conocer el fallo del Jurado para declarar la Reina de la Provincia, que recayó en la señorita Clemencia Hardisson Wouters.

La Gaceta de Tenerife, 2 de mayo de 1929



CLEMENCIA HARDISSON WOUTERS



Nació en La Laguna en 1908. Su familia, de origen franco-belga, perteneció a la burguesía comercial de la isla a comienzos del siglo pasado. Se acercó a los movimientos republicanos de vanguardia por la relación personal que mantuvo con el anarquista Juan José Luque Argenti, quien ocupó un importante cargo como director de la Junta de Obras del Puerto de la capital durante el primer lustro de los años 30. Su marcha a Barcelona convirtió a Clemencia en la responsable de la recepción y difusión de los materiales de ideología anarquista que desde esta ciudad llegaban a Tenerife. Precisamente a partir del 18 de julio de 1936, este fue el argumento expuesto por los sublevados para definirla como una «mujer peligrosa», siendo detenida entre 1937 y 1939. Finalmente fue expulsada a Bélgica, desde donde pasó a Francia para unirse a la Resistencia francesa con el objetivo de luchar contra los nazis. Con posterioridad regresó a Tenerife, donde influyó muy positivamente sobre el barrio de Gracia.



Su labor en la configuración de este barrio aún es recordada entre la población de mayor edad, cediendo terrenos de su propiedad entre las familias menos pudientes a cuyas escrituras tuvieron acceso pagando precios realmente simbólicos. A su vez, cedió muchas de sus propiedades a una finalidad cultural y social para el disfrute de todos los vecinos. Habla Susana M. Díaz Pérez, presidenta de la Asociación de Mayores “Universo de Gracia”, que la conoció siendo una niña:

Era una bellísima persona y casi todos los terrenos en los que vivimos en el barrio fueron regalados por ella a los vecinos, que solo tuvieron que pagar 5 pesetas de aquella época por las escrituras. Creo que toda la gente antigua del barrio, que mucha ya ha fallecido, tiene sus casas gracias a ella. Fue muy generosa con los vecinos, era muy humanitaria con la gente del barrio. Se conocía su historia en el barrio y siempre fue muy nombrada. Le pusieron su nombre a una calle, pero ella se merece poner su nombre a la plaza de Gracia, por ejemplo, y no a una calle chiquitita; hacer algo para que la juventud, que no llegó a conocerla, pues conozcan su historia y cómo se creó el barrio (Diario de Avisos, 4 de enero de 2021).



Diario Hoy, 2 de septiembre de 1934



El 1 de septiembre de 1934 se produjo un asalto al tranvía a su paso por la ciudad de La Laguna, el cual realizaba la línea entre Santa Cruz y Tacoronte. El punto escogido por los asaltantes con la cara tapada fue la curva de Gracia, lugar idóneo por ser carretera únicamente de subida y poder divisarse la llegada de posibles vehículos desde la distancia. Con lo que no contaron los atracadores en el preciso momento de robar su recaudación a punta de pistola fue la llegada de un segundo tranvía, fuera de servicio. Se produjeron entonces algunos disparos, que provocaron las muertes de un estudiante de bachillerato en el tranvía que estaba detenido y del conductor del transporte que llegaba, que fue también abatido. Los atracadores huyeron con el botín, unas 600 pesetas de la época.

Este suceso conmocionó a la sociedad isleña de la etapa republicana. Muestra de ello fueron los miles de personas que acompañaron a la comitiva funeraria de las dos personas fallecidas por las calles de Santa Cruz hasta llegar al antiguo cementerio de San Rafael y San Roque, donde se les dio sepultura. Si bien la autoría de estos hechos nunca fue esclarecida con toda seguridad, este acontecimiento sirvió para que los golpistas del 18 de julio de 1936 procedieran a detener de forma injustificada a varios militantes de izquierdas, acusados falsamente de haber participado en el asalto al tranvía de la curva de Gracia.

BARRIO NUEVO



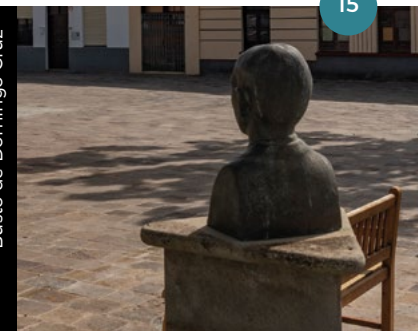
Plaza de Barrio Nuevo

Este popular barrio de San Cristóbal de La Laguna se localiza en la parte sureste de la ciudad, cerca de la zona universitaria. A la altura de la Cruz de Piedra, uno de sus extremos conecta con el camino tradicional que conduce hacia la capital de la isla, Santa Cruz. En su parte opuesta, Barrio Nuevo está flanqueado por el barranco de Gonzaliáñez, accidente geográfico que lo separa de otro barrio periférico lagunero de reciente fundación como es La Verdellada. Este tipo de enclaves fueron levantados sobre antiguos paisajes agrícolas dominados por plataneras.

Debido al alto coste del suelo en el casco histórico de la ciudad, la mayoría de las nuevas familias que fueron llegando a La Laguna a principios del siglo XX se instalaron en las proximidades de la carretera que conducía a la capital. Accedieron entonces a suelos más baratos que se fueron urbanizando a medida que crecía la ocupación de este territorio. Sin embargo, en el caso de Barrio Nuevo, al igual que ocurrió con otros núcleos de población cercanos, como, por ejemplo, Gracia, fueron zonas que se expandieron debido al impulso de algunas personas socialmente destacadas.



Busto de Domingo Cruz



En la configuración inicial y en el crecimiento urbanístico de Barrio Nuevo a lo largo del primer tercio del pasado siglo XX tuvo un papel destacado la figura de Domingo Cruz Cabrera. Hacemos referencia a una persona muy identificada con esta parte de la ciudad, pues en ella residió y llevó a cabo su actividad económica, social y política. Todas las fuentes consultadas destacan su importancia en el impulso que experimentó el barrio, no solo en la construcción de viviendas y de nuevos espacios de convivencia, sino también en la relación cercana que mantuvo con la mayoría de sus vecinos.

En La Laguna chocan dos camiones
El sábado último, por la mañana, chocaron en La Laguna, en la calle de Obispo Rey Redondo, frente a las Escuelas Nava, los camiones números 1.380, propiedad de don Domingo Cruz, y el 2.627, propiedad de don Saturnino González Falcón. Ambos vehículos sufrieron desperfectos de poca importancia.



La promoción urbanística de Barrio Nuevo se inició con la fragmentación de la finca «Viña Nava» en 1928. El barrio comenzó a estructurarse a partir del trazado de una calle y la progresiva parcelación de las zonas colindantes a la avenida de San Cristóbal (Calero Martín, 2001). Tomando como referencia este mismo año, esta parte de la ciudad experimentó un crecimiento urbanístico sin precedentes con la construcción masiva de viviendas hasta el año 1936, momento en que se inició la guerra civil española. A lo largo de este periodo, y hasta que se inició el golpe militar del 18 de julio, Domingo Cruz desempeñó un papel fundamental en la expansión de Barrio Nuevo. Al margen de facilitar terrenos de su propiedad para que las familias más humildes pudiesen construir sus propias viviendas, su hija Rosario Cruz confirma que “donó una escuela, [el terreno para edificar] la plaza, [los espacios para hacer] las calles, [el solar] donde está la asociación de vecinos...todo eso lo donó él...todas las calles” (Studer Villazán et ál., 2012).

Los comienzos urbanísticos de Barrio Nuevo. Se tiene conocimiento de que el padre de Domingo Cruz estuvo empleado en la finca de la Marquesa de Nava, de la que años más tarde fue propietario de una parte. Por la prensa de la época se sabe que:

Por iniciativa de don Domingo Cruz y don Cristóbal Cabrera se inició en la finca de Nava, antigua propiedad de los marqueses del mismo título, la edificación de las primeras casas [de Barrio Nuevo], hechas en el año 1929. Después, gracias a las facilidades que dieron los propietarios de solares y vendedores de materiales de construcción, se fueron haciendo nuevas edificaciones en una calle que se trazó al efecto y en sus alrededores. Y hoy existen unas doscientas casas terminadas, y cien más en proyecto (Hoy, 22 de julio de 1934).

Otra vía de desarrollo del barrio en la que participó activamente Domingo Cruz fue en la fundación de la Asociación «Fraternidad Viña Nava», de la que fue vocal. El objetivo de esta institución fue incentivar actividades lúdicas y culturales destinadas a la vecindad, como, por ejemplo, la realización de un baile de magos en ese “populoso barrio obrero” (Gaceta de Tenerife, mayo y junio de 1936).



Nació un 24 de marzo de 1896 en La Laguna. Originario de una familia campesina, su primera ocupación fue la de agricultor. Posteriormente se vinculó al sector de la construcción de viviendas, aunque también es cierto que estuvo relacionado con la refinería de petróleos de Santa Cruz de Tenerife, ocupando el cargo de capataz.

Políticamente se vinculó con las ideas progresistas del periodo republicano. Por su familia y por otros militantes se le identifica con la Agrupación Socialista de La Laguna, llevando a cabo reuniones en su propio domicilio “con los elementos más extremistas de la ciudad” (Studer Villazán et ál., 2012). Al parecer, participó en episodios destacados del movimiento obrero lagunero durante la Segunda República, caso, por ejemplo, del asalto a la sede del obispado de Tenerife el 19 de abril de 1936.

Se sabe que Domingo Cruz fue detenido por su vinculación política de izquierdas a partir de la sublevación contra la República del 18 de julio de 1936. La reconstrucción de los hechos lo sitúan en la cárcel municipal y en otros lugares de detención de la ciudad tras esa fecha, para ser trasladado a partir de septiembre de ese mismo año al penal Costa Sur (Fyffes) en la capital de la isla. Posteriormente fue trasladado nuevamente a La Laguna, donde fue ejecutado y hecho desaparecer su cuerpo hasta la actualidad. El 7 de marzo de 1997 se colocó un busto en su recuerdo en la plaza de Barrio Nuevo.



SEMINARIO DIOCESANO



Calle y plaza de Santo Domingo, s/n

El convento de Santo Domingo de Guzmán, al igual que su iglesia, fue edificado en el primer tercio del siglo XVI como residencia dominica. Desde su fundación el complejo ha experimentado con posterioridad varios usos, como, por ejemplo, casa parroquial, cárcel eclesiástica, y de forma ocasional, residencia episcopal. Ya en etapa contemporánea ha sido utilizado como Seminario Diocesano, Centro de Educación para Adultos, y en la actualidad como espacio cultural para exposiciones y dependencias de gestión municipal.

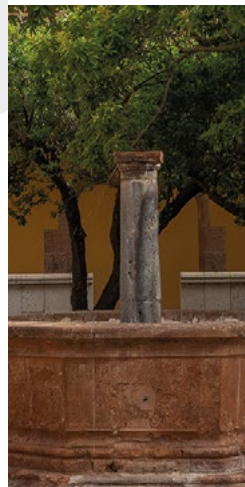
La primitiva ermita de la Inmaculada Concepción fue fundada en el siglo XVI. En su interior se encuentra enterrado el famoso corsario Amaro Pargo. Respecto al convento, las intervenciones arquitectónicas a la que fue sometido el complejo en el siglo XIX han desvirtuado en gran medida su configuración inicial. Aun así, mantiene sus dos patios, siendo el principal de planta cuadrada con galerías abiertas; mientras que el segundo presenta unas dimensiones más reducidas con galerías cerradas.



Jardín del Seminario



A partir del año 1932 se produjo un cambio de tendencia tanto del movimiento obrero isleño como peninsular respecto al gobierno de la Segunda República. Ante la lentitud de las reformas prometidas con el objetivo de mejorar la situación de la clase trabajadora, se inició un periodo de combatividad obrera sin precedentes en todo el país que no finalizaría prácticamente hasta iniciarse la Guerra Civil. La ciudad de La Laguna no se quedó al margen de este tipo de acontecimientos; el Seminario Diocesano de Santo Domingo de Guzmán fue sometido a varios asaltos durante el periodo republicano.



Patio interior del Seminario



La noche del 16 de febrero de 1936, en el contexto de la victoria en las elecciones generales por parte de la coalición del Frente Popular, varios de sus seguidores se dirigieron al Seminario Diocesano con la intención de apedrear su fachada. Hay que tener en cuenta que el obispado de Tenerife, con sede en esta ciudad hasta la actualidad, concentraba sobre su institución rencores seculares por parte de un movimiento obrero mayoritariamente de tendencia anarcosindicalista. Fuentes orales que hacen referencia a este suceso mantienen que "[los seguidores del Frente Popular] se dirigieron al seminario de los curas a lanzar piedras y a lanzar gritos. ¡¡Se acabó la represión, se acabó el oscurantismo!!" (Studer Villazán *et ál.*, 2012).

El proceso de investigación judicial que se abrió poco después como consecuencia de estos hechos, a partir del Sumario 105/1936, manifiesta que un grupo de obreros irrumpieron ese día en el interior del seminario, expulsando a los religiosos de su interior y causando desperfectos en el mobiliario del lugar. Acto seguido colocaron en la fachada del edificio una pancarta en la que se podía leer «colegio politécnico».

Este tipo de sucesos habría que enmarcarlos dentro de la deriva histórica que el anarcosindicalismo había mantenido hasta esos momentos contra la Iglesia católica en España, con el objetivo de arrebatárle su papel protagonista en la educación y sobre la conciencia ideológica del pueblo en general.



Drago del Seminario

Como ya se ha comentado, las autoridades republicanas de la ciudad abrieron diligencias por este ataque a partir del Sumario 105/1936. Finalmente, el 17 de junio, el tribunal absolvió a algunos de sus protagonistas y condenó al resto de los implicados a un mes de arresto, que ya habían cumplido en fase gubernativa (preventiva). Sin embargo, apenas un mes después el contexto político de todo el país se truncó violentamente a partir del golpe militar del 18 de julio de 1936.

Los sucesos de febrero y mayo de 1936 acontecidos sobre el Seminario Diocesano no pasaron desapercibidos para la élite conservadora y profundamente religiosa que residía en La Laguna por aquel entonces. La mayoría de los militantes de la izquierda política de esta ciudad fueron reconocidos en unos altercados que apenas habían tenido consecuencias antes del golpe militar.

Con el control sublevado de las instituciones de gobierno e inmersos estos en la vorágine represiva y totalmente arbitraria de los primeros meses tras el golpe militar, la causa 105/1936 se abrió de nuevo el 22 de septiembre de 1936. De forma inmediata, se dio orden de búsqueda y captura sobre todos los implicados. Algunos de ellos ya se encontraban en paradero desconocido; otros, en cambio, ya estaban detenidos en alguno de los espacios habilitados fuera o dentro de la propia ciudad; mientras que otros ya habían sido ejecutados y hechos desaparecer sus cuerpos de forma extrajudicial.

Como consecuencia de los hechos sucedidos en febrero y mayo contra los religiosos dominicos, algunos de estos obreros implicados fueron asesinados. Este fue el caso del candidato a Cortes por el P.C.E., Domingo García Hernández, que al parecer había participado en el apedreamiento de la fachada del convento; o del panadero anarquista del barrio de San Juan, Jacinto Silvera; o de Saturnino González Rodríguez, estos últimos partícipes en el episodio que dio como resultado el provisional «colegio politécnico».



CÁRCEL MUNICIPAL



C/ Consistorio

Empleada como prisión convencional con anterioridad al golpe militar del 18 de julio, la cárcel municipal de La Laguna se desbordó a partir de esa fecha debido al elevado número de personas que comenzaron a ser ingresadas por acusaciones relacionadas con la política republicana. Sin embargo, la historia previa de este lugar con triste recuerdo para muchas personas, se había iniciado varios siglos atrás.

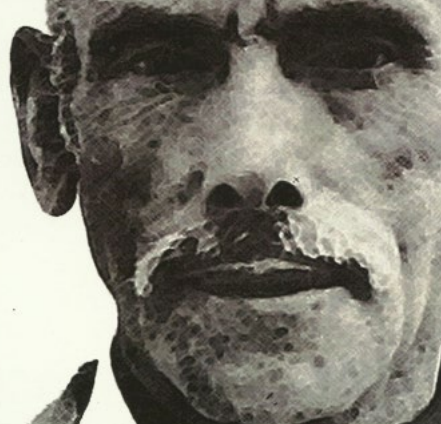
En sus comienzos, la cárcel municipal ocupó durante el Antiguo Régimen una serie de dependencias con carácter provisional formada por pequeñas estancias de importancia menor, todas ellas construidas con materiales endebles. Con posterioridad, un segundo espacio fue un inmueble localizado en el patio interior de la Casa del Corregidor. Se trata de un habitáculo de planta rectangular con bóveda de cañón, que apenas ha sufrido alteraciones respecto a tiempos pasados. Los acuerdos de Cabildo que se conservan del siglo XVI mencionan que existía una zona para «hombres de bien», así como un calabozo, previsiblemente utilizado para los presos comunes de la ciudad. Se sabe por esta misma fuente documental que la cárcel del Concejo (o Cabildo) fue creada en el año 1520 (El Día, 31 de julio de 2022).



Antigua cárcel municipal

Tras el golpe militar del 18 de julio de 1936 se llevaron a cabo una cantidad ingente de detenciones arbitrarias en todos los pueblos de la isla de Tenerife. El objetivo principal fue desarticular cualquier posibilidad de organización popular que frustrara este levantamiento inicial por parte de los sublevados contra la Segunda República.

En cada uno de los pueblos de la isla se procedió a la búsqueda de simpatizantes de izquierdas potencialmente peligrosos. La mayoría de ellos fueron detenidos y conducidos a un lugar de detención comarcal, para con posterioridad, ser trasladados a la capital, donde se habilitó el penal Costa Sur (Fyffes), el gran presidio de esta isla hasta los años 50. En el municipio de La Laguna, si bien se habilitaron otros lugares provisionales, este centro de detención comarcal fue la cárcel de la calle Consistorio.



sin rencor

memorias de un republicano

Portada del libro *Sin Rencor*

Se sabía de su existencia debido a los testimonios orales de los propios encarcelados o de sus familiares; o a partir de la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial. Sin embargo, hasta hace poco tiempo se desconocía las características internas del recinto u otras cuestiones como las condiciones de los presos o los nombres de muchas de las personas que pasaron por este lugar. Solo a partir de la publicación de las memorias del encarcelado Mauro Martín Peña, quien fuera concejal del Frente Popular en el ayuntamiento lagunero, se ha podido conocer este tipo de información. Gracias a su testimonio, hoy en día nos han llegado algunos aspectos generales acerca de las condiciones de la cárcel municipal de La Laguna en el año 1936, como la siguiente descripción:

Esta cárcel era muy pequeña y de pésimas condiciones, pero para la delincuencia que se daba en La Laguna era suficiente. Agravó su espacio de alojamiento por la numerosa cantidad de presos encerrados en ella con motivo de la sublevación (Martín Peña, 2014).

Sabemos que esta cárcel llegó a tener en un momento dado una cifra aproximada de ciento treinta presos, repartidos en tres celdas, cada una de ellas con un nombre y una funcionalidad diferente. «La Siberia» fue empleada para los presos comunes, junto con los que se internaba a los presos políticos más peligrosos. Luego estaba «La Guayana», destinada a los presos más pacíficos; y por último «Las Cuotas», haciendo referencia a aquellas personas detenidas por ser llamadas a quintas militares y que al no acudir eran detenidas. En ese caso podían pagar una cuota y quedar en libertad. Generalmente solo las personas más pudientes podían permitirse tal lujo. Esta cárcel municipal se completaba con una enfermería, un patio interior y un recinto para la detención de mujeres, donde se llegó a contabilizar la reclusión de una veintena de ellas.

Interior de la cárcel en la actualidad



Al margen de la cárcel de la calle Consistorio fueron empleados en esta misma ciudad otros espacios para la detención de los simpatizantes republicanos provenientes de todo el municipio de La Laguna. Algunos de estos lugares ya existían con anterioridad a la sublevación, casos, por ejemplo, del antiguo cuartelillo de la Guardia Civil, localizado en la trasera del Instituto Cabrera Pinto; o el cuartel de Artillería de la Batería de Montaña, ubicado junto a la plaza de El Cristo. Otros tuvieron una utilización provisional, como la sede de la Brigada de Investigación y Vigilancia de la calle Anchieta, del campo de concentración para presos republicanos en Los Rodeos o del cuartelillo de la Falange local.

En el proceso represivo seguido a partir del 18 de julio contra los simpatizantes republicanos se produjo un trasiego continuo de prisioneros entre estos centros de detención. El campo de concentración de Los Rodeos quedó al margen de esta secuencia, debido a que su creación atendió a la utilización de trabajadores forzados en la construcción de la primera terminal de pasajeros del futuro aeropuerto. Los sublevados buscaban con estos paseos de prisioneros poder identificar a los militantes y simpatizantes más peligrosos. Además, este canjeo de reclusos también se produjo con los centros de detención que existían en la capital de la isla, Santa Cruz de Tenerife. Los golpistas aprovecharon muchos de estos traslados de un lugar a otro para hacer desaparecer a cientos de republicanos cuyo paradero sigue siendo una incógnita.



AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

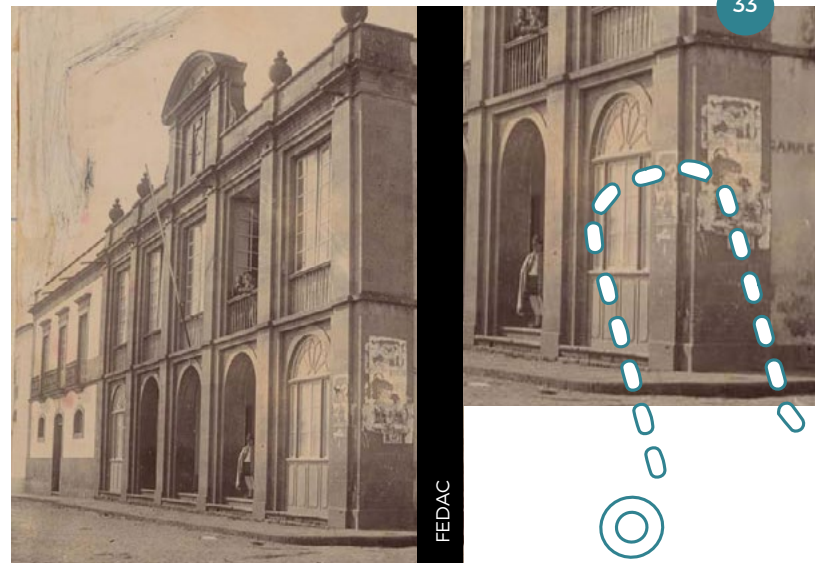


C/ Obispo Rey Redondo, 1

El lugar que ocupa hoy en día el edificio del ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna fue en antaño la sede del Cabildo de la isla de Tenerife desde mediados del siglo XVI. Con el cambio de capitalidad a Santa Cruz de Tenerife y la creación institucional de los Cabildos modernos a partir de 1912, el poder político del lugar se redujo al ámbito municipal.

Del edificio original que ocupó el Cabildo de la isla apenas se conservan restos. Ni siquiera ha permanecido su fachada, desapareciendo el antiguo balcón desde donde los mandatarios llevaban a cabo sus proclamas y se leían los pregones y bandos a la población. La fachada actual fue realizada en 1822 por el arquitecto Juan Nepomuceno Verduugo Da-Pelo. Dispuesta a dos alturas, esta fachada presenta en su parte superior amplios ventanales con formas rectangulares, sostenidos por una galería inferior con cinco arcos de medio punto que dan acceso al interior del edificio.

Su salón de sesiones se encuentra decorado con pinturas murales realizadas en 1764 por Carlos da Costa, que reflejan episodios de la conquista castellana de la isla. La escalera central a la parte superior se encuentra rematada por una techumbre octogonal de estilo portugués.



33

La proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 fue recibida con esperanza por parte de las clases populares de La Laguna. En la fachada del ayuntamiento ondeó la bandera tricolor conmemorando tan señalado acontecimiento. Los trabajadores, los estudiantes y un numeroso grupo de vecinos salieron a las calles formando manifestaciones espontáneas para festejar la llegada de la prosperidad a sus vidas.

El que fuera político y periodista lagunero de aquella época, Domingo Cabrera Cruz, nos describe el ambiente de la ciudad en aquellos momentos:

La plaza de San Francisco y la calle de Los Álamos –donde estaba domiciliada la Federación Obrera– se hallaban invadidas, como en las fiestas del Cristo. Una multitud imponente. Gritos y ademanes airados (Cabrera Cruz, 1973).

Domingo García (sentado)



Ese día 14 de abril la candidatura antimonárquica encabezada por el abogado socialista Alonso Suárez Melián ganó las elecciones municipales con 721 votos, frente a los 640 votos obtenidos por la conjunción monárquica encabezada por Arturo Salazar. Estas elecciones volvieron a repetirse el 31 de mayo por haber sido protestadas las actas municipales por la Junta del Censo de La Laguna. Salió entonces elegido el Partido Republicano Social de Tenerife.

La victoria de los partidos conservadores en las elecciones generales de finales de 1933 no ayudó a apaciguar la grave situación social que vivía la isla de Tenerife desde finales del año anterior. Con el cambio de tendencia política a partir del 16 de febrero de 1936, muchas organizaciones obreras ya no estaban dispuestas a esperar

por las reformas prometidas. El desborde generalizado de la situación sociopolítica del país precipitó un golpe militar contra la Segunda República que ya se venía gestando desde hacía algún tiempo.

El golpe militar del 18 de julio tuvo un éxito rotundo en La Laguna, en el resto de Tenerife, y salvo algunos focos de resistencia provisionales en islas como La Gomera y La Palma, también en todo el archipiélago. Los militares del cuartel de artillería de San Francisco, ayudados por la Guardia Civil, la Falange y Acción Ciudadana, se centraron en patrullar las calles disolviendo las aglomeraciones, controlando los accesos a la ciudad, clausurando los centros obreros y deteniendo a sus principales dirigentes. Se hicieron con el control del ayuntamiento, destituyendo a la corporación del Frente Popular y encarcelando a todos sus representantes.

Una vez controlado el consistorio, los acontecimientos se sucedieron de la siguiente manera:

En el municipio de La Laguna, en la sesión del 18 de julio de 1936 se formó una gestora en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º del Bando de Guerra y por orden del coronel jefe del Estado Mayor, Teódulo González Peral, que estaría presidida por el teniente comandante del puesto de la Guardia Civil de La Laguna, Santiago Cuadrado (Studer Villazán et ál., 2012).

Emilio Gutiérrez Salazar se convirtió en el primer alcalde del ayuntamiento lagunero aún no finalizado el periodo de la Guerra Civil.



En las elecciones generales del 16 de febrero de 1936 salió elegida en La Laguna la coalición de partidos formada por el Frente Popular. Este gobierno municipal estaba configurado por nueve concejalías socialistas incluida la alcaldía, junto a otras seis concejalías comunistas, definitivamente constituido el 28 de febrero con la toma de posesión de los cargos electos. Acto seguido desfiló por la ciudad una manifestación en cuya cabecera se alzaba la bandera de la Federación Obrera de La Laguna.

El alcalde Alonso Suárez Melián era un joven abogado de 33 años (actualmente se le dedica una calle en la ciudad), el cual lideraba la Agrupación Socialista lagunera desde el año 1931, cuya «Casa del Pueblo» estaba ubicada en la calle San Agustín, número 63. El otro líder carismático de esta coalición era Domingo García Hernández, de profesión tabaquero y candidato a Cortes por el Partido Comunista. Dentro de los objetivos de esta nueva corporación estaba mejorar la situación de la clase trabajadora: construir casas baratas para solucionar el problema de la vivienda, reducir las elevadas cifras de parados y reformar el sistema educativo con el objetivo de facilitar su acceso a las clases más desfavorecidas.

Su gobierno fue interrumpido violentamente por el golpe militar del 18 de julio de 1936. Ese mismo día el concejo municipal fue destituido y todos sus miembros apresados. Algunos fueron ejecutados extrajudicialmente y sus cuerpos hechos desaparecer. Otros pasaron varios años encarcelados en prisiones como la del penal Costa Sur (Fyffes).

CAFÉ CENTRAL



C/ Obispo Rey Redondo, 29

El «Café Central» fue un lugar de reunión de las clases conservadoras de la localidad durante los años 30 del pasado siglo XX. Situado junto a la plaza de la catedral, hoy en día se mantiene el inmueble original, pero con distinta funcionalidad.

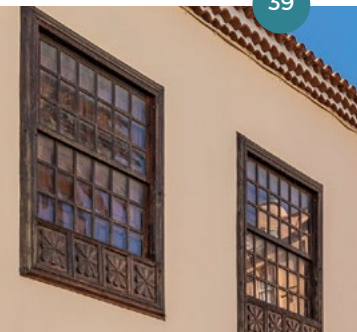
El establecimiento fue inaugurado en la primera década de la centuria pasada por Juan Bautista Sánchez Expósito, pasando a ser propiedad en mayo de 1935 de sus dos hijos de nombres Ramón y Miguel Sánchez Machín. En la identificación de este local como lugar de reunión de los elementos políticamente conservadores de la ciudad y de los miembros de la Falange local de La Laguna durante los años 30, siempre se ha destacado la figura de Ramón como figura principal. Sin embargo, su hermano Miguel había sido somatén durante la dictadura de Primo de Rivera. Durante esa época también desempeñaba el cargo de oficial mayor del Ayuntamiento de La Laguna, y tras el golpe militar del 18 de julio, fue nombrado secretario accidental (León Álvarez, 2018).

38

Panorámica de La Laguna. FEDAC



Fachada actual



39

Al margen del creciente ambiente de confrontación política generalizado que se venía produciendo durante la República desde hacía ya algunos años, con la victoria electoral del Frente Popular a partir del 16 de febrero de 1936 esta tensión alcanzó, si cabe, un grado mayor. Durante los meses siguientes se manifestaron en la ciudad de La Laguna algunos ejemplos de fuerte combatividad obrera. Uno de ellos fue el asalto al «Café Central» ocurrido el 19 de abril de ese mismo año.

Al atardecer de ese día un grupo de obreros conocidos de la ciudad entró en este café. Su presencia en este lugar no era habitual, dado el ambiente reaccionario del establecimiento. A Ramón Sánchez Machín se le consideraba cercano a la corriente falangista de aquellos momentos, y con posterioridad al 18 de julio, perteneció a la agrupación de Acción Ciudadana, responsable de una parte importante de la represión posterior al golpe. De su hermano Miguel ya se ha comentado su pertenencia a los somatenes de la época primorriverista.



Café Central. Foto cedida por Miguel Bravo

Al entrar este grupo de obreros en el café, acto seguido pidieron algo de beber. Al parecer el ambiente era agradable. Alguno de los visitantes incluso se puso a tocar el piano disponible en el local mientras otros le acompañaban haciendo coros. Poco después, un número elevado de personas irrumpió atropelladamente en el negocio causando graves destrozos en su mobiliario, produciéndose además robos de botellas de alcohol y de otros objetos. Todo parece indicar que, al margen del acto vandálico que se había producido, habría que sumar también connotaciones de tipo político contra los propietarios. Esto se intuye por la realización de otros actos protagonizados por el movimiento obrero lagunero ese mismo día 19 de abril de 1936.

Tras la denuncia de los hechos por parte de los dueños del café, la autoridad judicial de la ciudad inició la Causa 83/1936, en la que varios de los implicados fueron llamados a declarar tres días después al ser acusados de participar en el altercado. La mayoría de ellos eran obreros militantes de las organizaciones de la izquierda política de La Laguna en aquellos momentos. Tras tomarles declaración ese mismo día 22 de abril, la causa fue sobreseída por el juez, pero esto no significó el final del proceso.

Ese mismo día de autos, con la participación de estos mismos obreros implicados, el 12 de marzo de 1937 se volvió a reabrir la Causa 83/1936 del «Café Central». Si bien se dio orden de búsqueda y captura de los procesados, para esas fechas algunos de ellos ya habían sido asesinados de forma extrajudicial, mientras que otros se encontraban encarcelados en los lugares habilitados tras el golpe militar en La Laguna o en Santa Cruz de Tenerife. En estos traslados de un lugar a otro se produjeron muchas de las desapariciones forzosas durante aquellos momentos iniciales de la Guerra Civil.



Archivo familiar Barrera Sánchez

UN DÍA DE FURIA

Si bien durante la época republicana se produjeron en esta ciudad otros episodios destacados del movimiento obrero lagunero, en esa tarde del día 19 de abril de 1936 se dio «rienda suelta» a las contradicciones sociales acumuladas durante decenios. Esto dio lugar, entonces, a un día de furia.

Por una parte, se llevó a cabo el ya comentado asalto al «Café Central». Sus propietarios pertenecían a las corrientes conservadoras de aquellos momentos, como era la Falange y los somatenes, estos últimos con un papel mucho más secundario. Tras destrozar el mobiliario del «Café Central», algunos de los obreros implicados se dirigieron a la calle San Agustín. Por el camino se les fueron sumando otros simpatizantes. Allí se encontraba otro de los símbolos reaccionarios de la ciudad: la sede del obispado de Tenerife. Por la fuerza y con el ímpetu que proporciona una masa encolerizada, se adentraron en el interior del palacio Salazar y expulsaron a sus representantes eclesiásticos.

Sin embargo, esos odios enconados entre clases sociales de distinto signo eran de ida y vuelta en la España de los años 30. Con la llegada de las primeras noticias del levantamiento producido contra la Segunda República en las colonias africanas a partir del 17 de julio, fueron entonces aquellos representantes eclesiásticos quienes empezaron a señalar con el dedo a los responsables del asalto al obispado ocurrido aquella tarde de furia del 19 de abril de 1936.



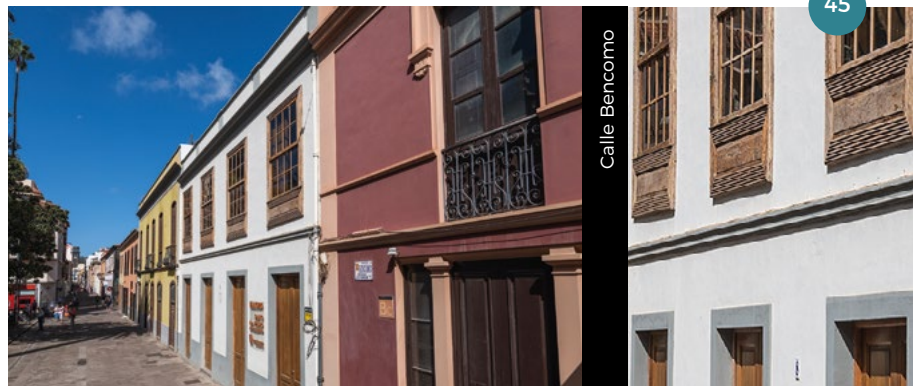
FEDERACIÓN OBRERA



C/ Bencomo

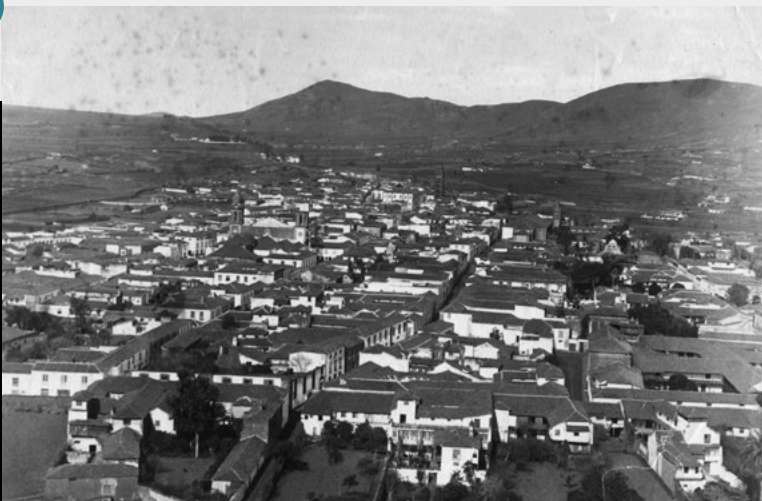
Durante los años 30 del pasado siglo XX, los militantes de los sindicatos obreros y de los partidos políticos de tendencia izquierdista de la ciudad lograron converger en una única organización de clase que los representara en su objetivo común de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Esta institución fue la Federación Obrera de La Laguna. En la actualidad no se ha podido identificar el lugar original que ocupó su sede en el centro de la ciudad, concretamente en la calle Bencomo, junto a la catedral.

El área metropolitana de la isla de Tenerife contó durante los años de la Segunda República con dos federaciones obreras, una perteneciente a La Laguna y otra a Santa Cruz de Tenerife, situada en la intersección de la calle Miraflores con Galcerán. Aunque ambas organizaciones tuvieron una actividad previa a este periodo, fue durante estos años cuando desplegaron su máxima combatividad. La represión de sus miembros y la clausura de sus locales y periódicos fue una constante ya durante la dictadura de Primo de Rivera. Esta situación se volvió a repetir en los años de la República, sobre todo durante el periodo del *Bienio Conservador*.



La Federación Obrera de La Laguna se convirtió durante los años de la Segunda República en la organización más poderosa con la que contaron los trabajadores de esta ciudad para mejorar sus precarias condiciones de vida. Su destacado papel en las numerosas huelgas que se acometieron durante todo ese lustro debe ser reconocido dentro de un contexto de represalias continuas y de complejidad interna.

Los trabajadores de esta ciudad consiguieron acercar posturas con la intención de crear un frente único para luchar por sus intereses. La corriente ideológica dominante dentro de la Federación Obrera lagunera fue el anarquismo, si bien sus cuadros también estuvieron formados por militantes de la Agrupación Socialista y del Partido Comunista, en menor medida. Esta situación también fue similar entre sus compañeros de Santa Cruz. Sin embargo, en las investigaciones realizadas sobre determinados casos apenas se distingue bien la delgada línea ideológica que separaba a unos militantes de otros, aunque sí parece quedar claro que la C.N.T. fue el sindicato de mayor filiación en aquellos años.



La Federación Obrera de La Laguna se encontraba representada por obreros de corte industrial presentes, por ejemplo, en alguna de las numerosas fábricas de tabaco que existían en la ciudad. Ya hemos mencionado anteriormente la figura de Domingo García Hernández, alias “El Petate” (de tabaco), que además de comunista también fue uno de sus principales dirigentes. Otros sectores también importantes en esta ciudad, relacionados con esta institución, fueron los barberos y los panaderos, estos últimos pertenecientes en su mayoría al barrio de San Juan.

A pesar del apoyo que brindó la Federación Obrera a los partidos republicanos a comienzos del periodo, esta tendencia se iría revirtiendo debido a la escasa profundidad de las reformas llevadas a cabo por parte del gobierno estatal. A partir de ahí se explica la participación de esta federación en las principales

que afectaron a la ciudad durante esta etapa: en el sector de la construcción, en las fábricas de tabaco, cuyos operarios se pusieron en huelga por la falta de pedidos de la Arrendataria; y por las precarias condiciones laborales en las que se encontraban los jornaleros del campo.

Ya se ha comentado que los principales problemas que afectaron a las clases populares fue la falta de viviendas, los altos índices de desempleo y la falta de acceso a la escolaridad por parte de sus hijos.

Para finalizar, habría que mencionar el destacado papel que tuvo la Federación Obrera de La Laguna en la campaña de las elecciones del 16 de febrero de 1936, donde salieron elegidos los representantes del Frente Popular. Ya se ha dicho que, tras la toma de posesión de los cargos municipales electos, una nutrida representación de esta institución recorrió en manifestación las principales calles de la ciudad enarbolando su bandera.



Sello de la Federación Obrera de La Laguna



La huelga general fue una de las medidas de presión más utilizadas por parte del movimiento obrero tinerfeño para intentar mejorar sus condiciones laborales. Del mes de enero de 1933 podríamos destacar la revuelta en Buenavista del Norte y en Santa Cruz de Tenerife. En el resto del archipiélago fueron de importancia los llamados Sucesos de Hermigua, en la vecina isla de La Gomera, acontecidos en el mes de marzo.

En La Laguna fue su Federación Obrera la institución que convocó a los trabajadores a esta huelga general de enero de 1933. El ambiente fue de verdadera alteración al orden público, con detonaciones de bombas, disparos esporádicos, registro y clausura del local de la federación y la detención de sus principales dirigentes.

Lo podemos comprobar en el siguiente párrafo, cuyos hechos fueron analizados por el catedrático de la Universidad de La Laguna, Miguel Ángel Cabrera Acosta:

El mismo día 7 de enero la huelga se extiende a la vecina ciudad de La Laguna, en este caso expresamente declarada por la Federación Obrera local. Mientras ésta celebra la correspondiente asamblea, en la tarde del sábado, una explosión de gran envergadura destruye parcialmente la fábrica de chocolates “La Nivaria”, cuyo propietario se había negado a secundar el paro. Al mismo tiempo, y por igual motivo, grupos de obreros apedrean y lanzan petardos contra algunas panaderías y se escucha algún tiroteo esporádico. Inmediatamente fuerzas de la Batería de Montaña son distribuidas por la ciudad (...). Colisionan, en algunos puntos, grupos de obreros y soldados y la Guardia Civil practica un registro en la Federación Obrera (...). Acto seguido comienzan las detenciones de los más destacados dirigentes (...) (Cabrera Acosta, 1991).



DIÓCESIS NIVARIENSE



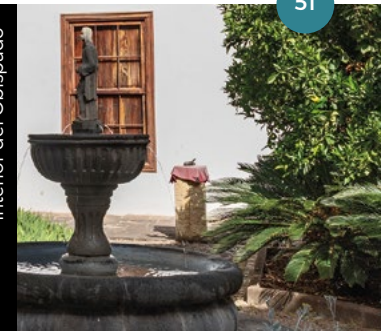
C/ San Agustín, 28

En una población donde el anarquismo fue la tendencia ideológica predominante entre sus trabajadores, la proclamación de la Segunda República significó el comienzo manifiesto de las hostilidades contra uno de sus principales enemigos: la Iglesia católica. Su máximo representante en la isla de Tenerife era el obispado, cuya sede se encontraba en la popular calle de San Agustín de La Laguna. Esta institución atrajo muy pronto las reacciones más radicales de la militancia obrera de esta ciudad.

El palacio Salazar, situado en la lagunera calle de San Agustín, es la sede del obispado de Tenerife desde 1891. En su construcción, esta edificación presenta un estilo ecléctico, ya que incorpora formas arquitectónicas tradicionales mezcladas con características manieristas y neoclásicas. Su edificación se inició en el año 1629 por Cristóbal Salazar de Frías, siendo finalizada por sus descendientes en el año 1687. El complejo forma parte del conjunto histórico declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 1999. En el año 2006 la Casa Salazar sufrió un incendio que destruyó una parte importante de su estructura. Su fachada se conservó al estar construida en piedra. En la actualidad este inmueble se encuentra totalmente restaurado.



Interior del Obispado



Al proclamarse la Segunda República aquel 14 de abril de 1931, ya el político y periodista lagunero Domingo Cabrera Cruz trataba de apaciguar unos ánimos que presagiaban lo peor:

La República no viene a incendiar Conventos, donde muchos de vosotros tenéis hermanas, familiares, sino a restablecer la justicia social entre todos los nacidos de mujer. Atentar contra las monjas de La Laguna es atentar contra vuestra propia carne. Vuestro deber como republicanos, no es envolver en llamas las iglesias y conventos, sino demostrar que tenéis fuerzas para implantar un régimen de orden y libertad (Cabrera Cruz, 1973).



Calle San Agustín. FEDAC

Si bien en la isla de Tenerife no se alcanzaron los niveles de violencia contra la Iglesia que se vivieron en otras ciudades peninsulares, los más importantes acontecieron en La Laguna. Uno de ellos fue a la Diócesis Nivariense el 19 de abril de 1936. La reconstrucción histórica de los hechos mantiene que aquella tarde un grupo de obreros había asaltado el «Café Central», lugar de reunión habitual de las clases conservadoras de la ciudad durante los años 30. Tras este episodio, una parte de estos obreros se propuso tomar el obispado, a los que se unieron otras personas de camino a la calle San Agustín. Según se desprende de la Causa 170/1936 abierta contra los protagonistas, se dice que:

[Un grupo de obreros] se dirigieron hacia la sede del palacio episcopal de La Laguna asaltándolo violentamente. Una vez dentro, obligaron al secretario del obispo a firmar, sin llegar a agredirle, un acta de entrega del edificio, para expulsarlo del recinto con posterioridad, además de causar daños en el interior y saquear la estancia personal de José María Iglesias, mayordomo del palacio. A partir de ahí, declararon el episcopado como sede de la Escuela Normal, colocando un lienzo en los balcones en el que se podía leer «E. Normal» (Studer Villazán et ál., 2012).



La investigación de este suceso se inició con el Sumario 170/1936, que supuso el rápido encarcelamiento de la mayoría de los implicados. Transcurridos tres meses de este suceso, se inició la sublevación militar contra la Segunda República, por lo que este proceso se extendió hasta el 18 de septiembre de 1937, momento en que se pronunció el veredicto final de culpabilidad contra todos los acusados. La mayoría de ellos ya se encontraban detenidos en algunos de los presidios habilitados en la ciudad, o habían sido hechos desaparecer mientras se emitían órdenes de busca y captura contra ellos.

La Iglesia Católica en España apoyó decididamente el golpe militar contra la Segunda República. En los años anteriores había visto amenazado progresivamente su tradicional posición de poder. La cúpula eclesiástica definió entonces la sublevación iniciada por los militares golpistas como «Cruzada Nacional». Dicho concepto sería defendido y aplicado en el ejercicio de la represión durante la Guerra Civil en Tenerife por Fray Albino, obispo de la Diócesis Nivariense.

Albino González Menéndez-Reigada nació en Asturias en 1881. Ordenado sacerdote en 1906, había cursado estudios de humanidades, filosofía y letras, teología y derecho civil, completando sus estudios en una gira por varios países europeos entre 1911 y 1912. En 1924 es nombrado obispo de Tenerife por el papa Pío XI, llegando a la isla al año siguiente. Se mantendría en este cargo hasta el año 1946, momento en que es trasladado para ocupar el obispado de Córdoba.

Tras el inicio de la guerra civil española, fue el obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel, quien acuñaría el término «cruzada» en la pastoral titulada Las Dos Ciudades, firmada por todos los obispos del país en septiembre de 1936. Este documento se convirtió en uno de los soportes ideológicos más importantes del bando sublevado contra la Segunda República, en el que llamaba a luchar a todos los jóvenes en una «santa cruzada nacional» por Dios y por España contra las «hordas marxistas». Fray Albino se sumó de forma decidida a este concepto de «cruzada nacional».



Fachada del palacio episcopal

CUARTEL DE ARTILLERÍA



Plaza de El Cristo

El convento y Real Santuario del Santísimo Cristo de La Laguna comenzó a edificarse por orden del Adelantado Alonso Fernández de Lugo en el año 1506, dando por finalizada dicha obra en 1580. En los años 30 del siglo XIX el convento pasó a ser propiedad del Estado con la desamortización de Mendizábal, pero el santuario y las dependencias de los sacerdotes siguieron estando en manos de la Iglesia.

En 1839 se solicitó ocupar este espacio como cuartel del Regimiento de las Milicias Provinciales, siendo finalmente cedido al ejército en 1843. Fue a partir de la llegada de la Batería de Montaña de Comandancia cuando se convirtió definitivamente en sede de artillería a partir del año 1900.

Tras el desastre de Annual en 1921, desde el cuartel de la Comandancia de Artillería de La Laguna se organizó un cuerpo expedicionario para ser trasladado a las colonias españolas en Marruecos. Los militares formaron en la plaza de El Cristo para recibir las últimas arengas antes de partir hacia Larache, donde entraron en combate en numerosas ocasiones contra los indígenas sublevados contra el reino de España. Su regreso al año siguiente sin bajas destacadas fue interpretado como una acción divina de El Cristo de La Laguna.



Cuartel de Artillería



Tras el golpe militar del 18 de julio, uno de los espacios habilitados en la ciudad de La Laguna como centro de detención fue su cuartel de Artillería. En la actualidad se desconoce el número exacto de represaliados que pasaron por allí. Sin embargo, algunos de sus presos fueron identificados por otros compañeros que sobrevivieron al proceso represivo de la Guerra Civil y la posterior dictadura militar.

Existen testimonios que identifican al cuartel de Artillería como último lugar donde se vio con vida a algunos de los represaliados de La Laguna en los meses posteriores al golpe militar. Mauro Martín Peña, el que fuera concejal de Hacienda del Frente Popular del ayuntamiento lagunero, nos aporta el siguiente testimonio:

En iguales y trágicas circunstancias, pero de la cárcel de La Laguna, Comisaría de Investigación y Vigilancia y calabozos del cuartel de Artillería, desaparecieron a los compañeros (...) (Martín Peña, 2014).



Cuartel y Santuario de El Cristo

Sabemos que los militares del cuartel de Artillería escoltaban a los prisioneros que eran sacados cada día de la cárcel municipal para ser empleados en trabajos forzosos en la ciudad de La Laguna y en sus alrededores. Su testimonio es el siguiente:

[Los prisioneros] eran conducidos y escoltados por soldados del Grupo de Artillería de La Laguna. Al mando iba un sargento, de cuyo nombre no quiero acordarme (...); personaje cruel y sádico cuyo único mérito prestado al mal llamado Alzamiento Nacional fueron las brutales palizas que propinaba a los presos (Martín Peña, 2014).

Durante la Guerra Civil, numerosos contingentes de soldados salieron de El Cristo en dirección al frente peninsular para luchar contra la Segunda República. Un reportaje periodístico de la época, cuyas palabras están cargadas de la retórica belicista de aquellos momentos, nos describe la salida de uno de estos grupos de militares:

Magnífico espectáculo (...) el que ofrecieron anoche la plaza del Cristo de La Laguna y el muelle de nuestro puerto con ocasión de la despedida de los soldados que van a reverdecer sus laureles en el frente de batalla. (...) Los valientes artilleros en la enseña bendita de la Patria, abigarrada masa del gentío que llenaba la plaza del Cristo y aplaudía y vitoreaba la célica aparición de la imagen milagrosa del Señor de La Laguna que salía de su santuario para bendecir a sus huestes (...). [En el muelle del puerto de Santa Cruz] los vítores incesantes y los himnos marciales, el agitar de los pañuelos y los brazos en alto mientras mayestático despegaba el "Dómine" (...) (Gaceta de Tenerife, 17 de septiembre de 1936).

Unos días antes de publicarse esta noticia, diez destacados dirigentes republicanos de origen isleño fueron desaparecidos en las aguas del río Tajo a su paso por Talavera de la Reina. En su viaje hacia la península, fueron transportados por este mismo vapor de nombre "Dómine".

El pueblo tinerfeño patentizó ayer, una vez más, su amor a la Patria, sellando de nuevo su incorporación a la Madre España con el gesto heroico de sus bravos soldados

La Gaceta de Tenerife, 17 de septiembre de 1936

Los presos políticos de la cárcel municipal de La Laguna fueron obligados a empedrar calles del interior de esta ciudad y otras vías de acceso situadas en sus barrios periféricos. También existen referencias orales sobre la pavimentación de la plaza de El Cristo:

La cárcel local estaba atestada de presos políticos. Todos los días los sacaban, provistos de picos y palas a trabajar abriendo caminos como el de la montaña de San Roque, calles como Delgado Barreto, Juana "la blanca", etc. Yo iba a veces con mi madre a verlos trabajar (Antonio García, "Vivir bajo la represión").

Algunas fuentes orales mencionan que fueron presos del penal Costa Sur (Fyffes) los encargados de pavimentar la plaza de El Cristo. El testimonio de Juana Hormiga, hija del represaliado Vicente Hormiga Mederos, nos informa acerca de esta cuestión:

Después del alzamiento a muchos presos políticos republicanos se les obligó a ir a Los Rodeos a trabajar a la carretera. Había presos que se los llevaban en camiones a Los Rodeos y los traían. Ya digo, mi padre sí decía que los sacaban de Fyffes y los llevaban a trabajar, e hizo el camino ese del empedrado de El Cristo y el camino de San Benito.



RECORRIDO 2

1.FÁBRICA NIVARIA

2.INSTITUTO CABRERA PINTO

3.TEATRO LEAL

4.SEDE PARTIDO COMUNISTA

5.BARRIO DE SAN JUAN

6.RANCHO GRANDE



FÁBRICA NIVARIA



Rotonda Manuel Verdugo con Av. Lucas Vega

La fábrica «Nivaria», orientada a producir dulces, tuvo actividad en el pasado siglo XX. Su especialidad se centró en la elaboración de chocolates, caramelos, pastillas y bombones para el consumo en la isla de Tenerife y con la intención de exportar hacia el resto del Archipiélago Canario. El lugar que ocuparon sus antiguas instalaciones en la avenida Lucas Vega, hoy desaparecidas, se sustituyeron por un edificio residencial.

Los rotativos periodísticos de la época calificaban sus productos y sus instalaciones como de primera categoría:

Los artículos elaborados en la fábrica «Nivaria» están a la altura de los que fabrican en cualquier parte del mundo, tanto en calidad como en presentación, para lo cual cuenta la expresada fábrica con una maquinaria que es el último adelanto en esta clase de industrias” (Hoy, 7 de diciembre de 1933).

Estas mismas fuentes nos describen las dificultades que tenía este sector. La principal fue la importación de productos similares desde el exterior, que tuvieron más facilidades de entrada en el mercado regional.



Emplazamiento actual

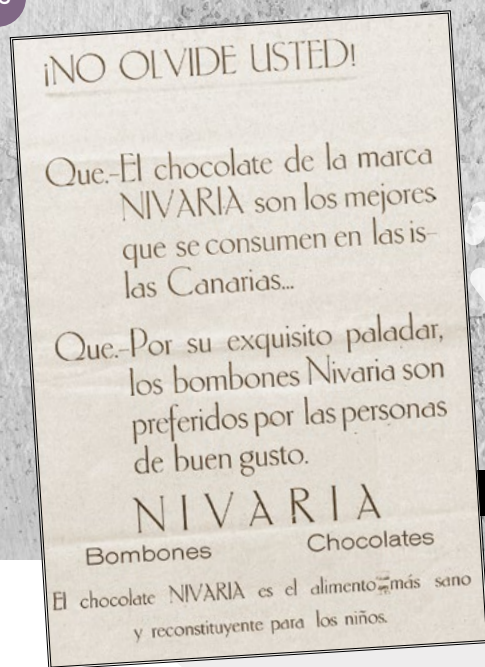
65

Los productos traídos desde fuera y que eran necesarios para la confección local, estaban sujetos al pago de gravámenes desorbitados. Esta situación los colocaba en una posición de desventaja frente a la competencia.

En el contexto de la huelga general que se declaró en todo el país por los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo, entre los días 7 y 14 de enero de 1933, se produjo el estallido de una bomba en sus instalaciones. Este episodio violento, protagonizado por obreros de la localidad, produjo cuantiosos destrozos y el fallecimiento de una joven operaria.

Chocolates “NIVARIA”
Fabricación española.--Comprad siempre esta marca.

La Gaceta de Tenerife, 9 de mayo de 1926



Revista Hespérides

El ambiente de aquellos días en la ciudad incluyó manifestaciones, actos de propaganda, acoso a los esquiroles e incluso tiroteos por algunas de sus calles. La prensa local describió estos sucesos de la siguiente forma:

[Los obreros] "fueron a la Plaza de la Catedral desde donde se dirigieron a la tahona del industrial don Juan Rodríguez Cabrera, a quien amenazaron con el objeto de que paralizara aquella. Al negarse este a la pretensión de los manifestantes, éstos se produjeron violentamente arrojando sobre el señor Rodríguez algunas piedras. A los pocos momentos y cuando este señor cruzaba la citada plaza fue nuevamente insultado, sonando también algunos disparos que por fortuna no hicieron blanco" (Hoy, 14 de enero de 1933).

El día 7 de enero llegó a la estación de taxis la reclamación de algún médico en la fábrica «Nivaria», al haberse producido una explosión cuyo estruendo se había dejado notar en toda la ciudad. Al llegar varios facultativos al lugar, comprobaron que una de sus trabajadoras se encontraba herida de gravedad, al haber sido colocado el artefacto en una ventana próxima a su lugar de trabajo. La joven fue trasladada al hospital de Dolores de la localidad.

Ese mismo día fueron movilizados los soldados de la Batería de Montaña de la plaza de El Cristo y algunos contingentes de la batería militar de La Orotava. Estos efectivos ocuparon todos los lugares estratégicos de La Laguna con la intención de detener a los implicados.

Las investigaciones posteriores llevadas a cabo por la policía esclarecieron los nombres de los culpables, que habían decidido llevar a cabo dicha acción contra los propietarios al no secundar la huelga general. En el mes de noviembre de 1936, la prensa publicó los nombres de los obreros que habían propiciado el suceso, los cuales habían trasladado la bomba desde las dependencias de la Federación Obrera lagunera hasta las instalaciones de la fábrica.



Rotonda de Manuel Verdugo

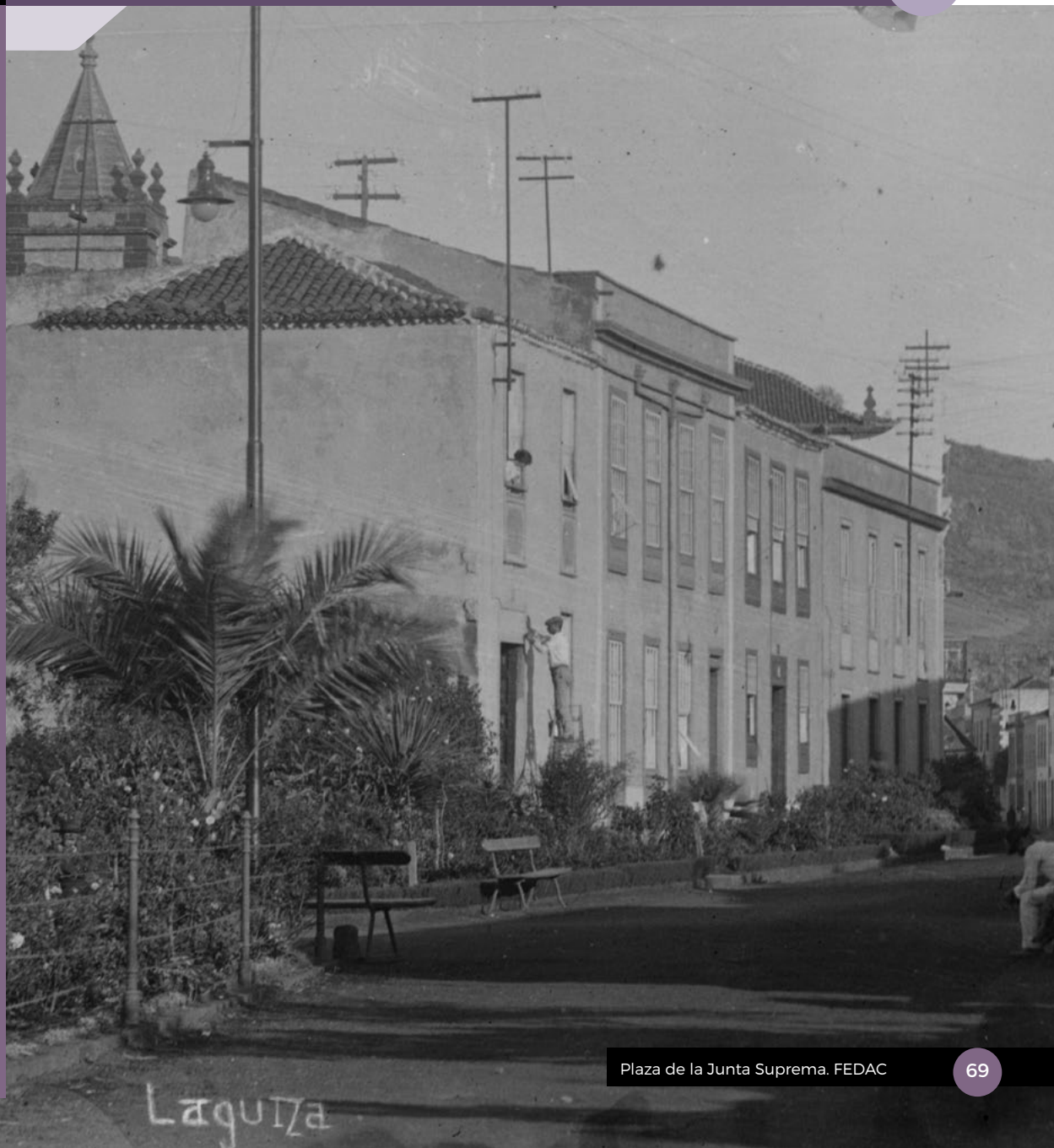
En diciembre de 1933 visitaron sus instalaciones los diputados a Cortes por Tenerife, los señores Andrés Orozco Batista y Elfidio Alonso Rodríguez. La intención de la familia Feria, propietaria de la firma, era dinamizar la venta de sus productos tras lo ocurrido meses atrás con el estallido de la bomba. La trabajadora herida en este suceso de nombre Lucía Peña Mallorquín y con 36 años, fallecería a principios del año siguiente debido a las causas mencionadas.

La crónica de aquella importante visita quedó recogida por el diario Hoy, en su tirada del 7 de diciembre de 1933:

Los invitados recorrieron todas las dependencias e instalaciones, quedando gratamente impresionados de la visita (...). Terminado el recorrido de las dependencias y obradores, los señores Feria invitaron a los visitantes con un succulento chocolate, que mereció grandes elogios por parte de todos (...).

La visita de los señores diputados a las instalaciones fue interpretada como una necesidad, debido a los terribles efectos que, sobre la fábrica y los ánimos de sus operarios, había causado tan espantoso acontecimiento. La valoración material de los destrozos fue calculada en 4.000 pesetas de la época.

Durante aquel mes de enero de 1933 continuaron las medidas intimidatorias de un movimiento obrero cuyo desencanto con el gobierno republicano era ya total.



INSTITUTO DE CANARIAS CABRERA PINTO



C/ San Agustín, 48

El actual IES Canarias Cabrera Pinto también recibe el nombre de Instituto de Canarias debido a su importante pasado como centro educativo de todo el Archipiélago Canario hasta fechas relativamente recientes. Fundado en 1846, fue la institución heredera de la Universidad Literaria de San Fernando, desaparecida el año anterior. Durante 70 años se configuró como el único instituto de enseñanza secundaria de Canarias, hasta que en 1916 se inauguró el centro de Las Palmas de Gran Canaria.

El convento de San Agustín, del siglo XVI, se estructura a partir de dos claustros: por un lado, el «patio de los naranjos», de arquitectura renacentista. Su galería superior se sostiene a partir de columnas pétreas con capiteles de estilos variados, con cubiertas de tejas a un agua que caen hacia el interior del jardín. El segundo claustro, denominado «patio de los cipreses», se encuentra sostenido por columnas de madera sobre bases de piedra. El recinto se completa con otras estancias, como, por ejemplo, una cripta, un salón de actos y una biblioteca.

Jardines del Cabrera Pinto



Por sus aulas pasaron algunas de las figuras más destacadas de la historia reciente del archipiélago, como el pintor surrealista Óscar Domínguez; Juan Negrín, el último presidente de la Segunda República; el físico Blas Cabrera, que se exilió en México; o el escritor Benito Pérez Galdós, entre otros. Sin embargo, la funcionalidad de este centro cambió bruscamente una vez producido el levantamiento militar contra la República a partir del 18 de julio de 1936.

La Falange Española fue un partido de orientación fascista fundado el 29 de octubre de 1933 con José Antonio Primo de Rivera como dirigente principal. El número de sus militantes en las Canarias Occidentales hacia finales del año 1937 era de 1.246 personas (Archivo General Militar de Ávila, 5691/6). Hay que tener en cuenta que la pertenencia a Falange no significó lo mismo durante los años finales de la Segunda República que una vez iniciada la Guerra Civil. Sus cuadros crecieron en número y sus ideas se extendieron considerablemente a partir del 18 de julio de 1936.



Una revista francesa, *L'illustration*, ponía un ejemplo sobre la significación de pertenecer a Falange Española entre los años finales de la República y el cambio producido a partir del golpe militar:

[Durante la República] los falangistas eran muy poco numerosos, pues el pertenecer a sus filas procuraba muchos peligros y pocas ventajas. [Con el inicio de la Guerra Civil], de la noche a la mañana, han tenido que recibir y encuadrar a una masa de neófitos, hasta tal punto que la composición actual del partido recuerda la de esos famosos pasteles donde existen ingredientes de todas las clases y géneros (L'illustration, "¿Qué pasa en las Islas Canarias?", 6 de noviembre de 1937).

Poco después de la sublevación contra la Segunda República, concretamente el día 22 de agosto de 1936, la Falange de La Laguna solicitó a la recién constituida gestora municipal un local en la ciudad con la finalidad de incrementar su número de integrantes.

El lugar escogido fue la antigua escuela de niños situada en la planta baja del ayuntamiento (Casa de la Alhóndiga), cuya entrada estaba en la calle de La Carrera. Su concesión fue provisional, hasta que comenzara de nuevo el curso escolar (Archivo Municipal de La Laguna, Caja 3403).



El capitán de orientación falangista llamado Vicente Sergio Orbaneja, Gobernador Civil de la provincia occidental, ordenó la clausura del instituto de Canarias Cabrera Pinto y su utilización como sede de la Jefatura Local de Investigación e Información al instituto de la capital. Esta ocupación falangista se mantuvo hasta el año 1940, momento en que este mismo espacio fue destinado a comedor del Auxilio Social, a sede de la Sección Femenina de Falange, y a Escuela Hogar de este último organismo.

Las oficinas de Investigación e Información de Falange en el Instituto de Canarias se establecieron como uno de los tantos lugares a donde fueron conducidos los simpatizantes de la República una vez producido el golpe militar del 18 de julio. La intención fue interrogarlos, muchos de ellos bajo tortura.



LAS MEMORIAS, FUENTE DE RESCATE

Mientras que las fuentes archivísticas no suelen registrar algunos hechos represivos, otras como las fuentes de tradición oral resultan claves. Sin embargo, tienen el inconveniente de ser subjetivas, ya que se pueden ir perdiendo con el paso del tiempo debido al fallecimiento de los testigos. Las fuentes bibliográficas, concretamente las memorias redactadas por algunos de los supervivientes, se configuran entonces como un recurso de primer orden.

Contamos con cierto número de memorias escritas por aquellos que sobrevivieron a la represión franquista: Sin rencor. Memorias de un republicano, de Mauro Martín Peña; Raíces guaches, de Marcos García Seijas; Diario y cartas desde la cárcel, de Manuel Bethencourt del Río; Con los parias de la tierra, de Frorisel Mendoza; o Memorias de un superviviente en el holocausto nazi, de Nacianceno Mata, entre otros. Todas estas obras son fundamentales para el estudio del pasado represivo de Canarias, pues describen lugares y mencionan nombres de personas cuya información se habría perdido para siempre.

Acerca de la violencia ejercida sobre los represaliados en las oficinas de Falange en el Cabrera Pinto, contamos con el testimonio del anarquista Antonio García García. Su relato describe que “el cuartel [de Falange] era un trasiego permanente de detenidos que iban y venían...alaridos y gritos, palizas y torturas”. Estuvo detenido en las oficinas de Falange, en la cárcel municipal, en Fyffes y en los batallones de trabajadores en el norte de África.

TEATRO LEAL



C/ Obispo Rey Redondo, 54

Terminado de construir en 1915, fue una obra promovida por Antonio María de la Consolación Leal Martín, del que toma su nombre. El arquitecto del proyecto fue Antonio Pintor y Ocete. Su fachada presenta un estilo ecléctico con elementos florales, animales y con la representación de diversos personajes. Su interior se distribuye a partir de cuatro pisos con un aforo que supera las 600 butacas, con paredes decoradas con óleos y frescos pertenecientes a López Ruiz, Manuel Verdugo y Benjamín Sosa. Fue gerente de este teatro el famoso director de cine José González Rivero.

Este espacio jugó un importante papel para la exposición de las primeras proyecciones cinematográficas durante el primer tercio del pasado siglo XX. Hoy en día se realizan espectáculos de diferente naturaleza, destacando conciertos de música y otro tipo de actuaciones.

Pese a su importancia cultural para una ciudad universitaria como La Laguna, este inmueble ha estado cerrado en numerosas ocasiones, alguna de ellas durante varios años de forma consecutiva. Por otra parte, se trata de un complejo que ha estado sometido a numerosas reformas, la última de ellas en el año 2008. Su titularidad es municipal desde el año 1981.



Acceso al Teatro Leal



Fachada del Teatro Leal

Más allá de ser una destacada obra arquitectónica y referencia cultural de la ciudad de La Laguna, el Teatro Leal jugó un importante papel en la política de los años 30. A lo largo de la Segunda República se produjeron profundos cambios en las concepciones de la sociedad isleña, dinamizados principalmente por las luchas en auge de un movimiento obrero que ya ponía en tela de juicio las tradicionales relaciones de poder.

El maestro comunista José Miguel Pérez, en un acto celebrado en el Teatro Leal durante el 1º de mayo de 1936, manifestaba las siguientes palabras recogidas por la prensa:

"[José Miguel Pérez] estableció [en el Teatro Leal] un paralelo entre la antigua y moderna fe, refiriéndose a La Laguna. La vieja fe que todo lo esperaba del cielo y la nueva que todo lo espera del esfuerzo humano aquí en la tierra. Se congratuló que La Laguna haya dejado esa tradición reaccionaria. Hizo un llamamiento a la pequeña burguesía, pequeños industriales, intelectuales, para que engrasen las filas obreras e implantar un nuevo régimen, ya que el capitalismo no puede solucionar los problemas que tienen planteados" (La Prensa, 3 de mayo de 1936).

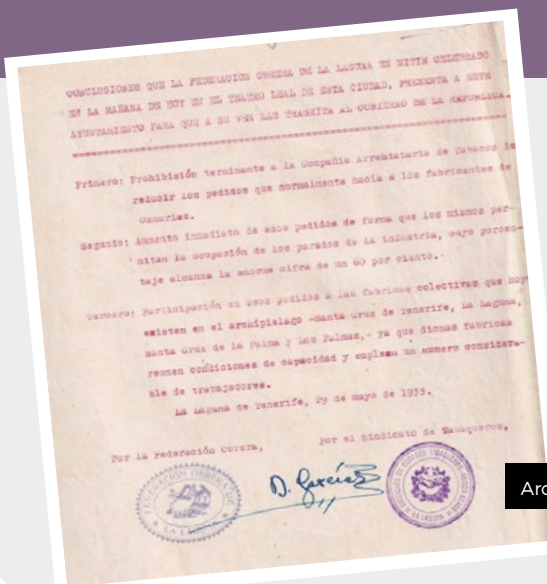


Uno de los principales espacios en La Laguna empleados para mítines y concentraciones obreras fue el Teatro Leal. En su escenario tuvieron lugar algunos de los actos políticos más importantes del periodo republicano. Podemos citar algunos ejemplos, como la fundación del partido de Domingo Cabrera Cruz, el Partido Republicano Social de Tenerife; la Asamblea Pro-Presos de 1933, la formación de la directiva del Sindicato de Inquilinos, los mítines del Sindicato de Obreros Tabaqueros de esta misma ciudad, o un mitin comunista con sus principales representantes en aquellos tiempos (León Álvarez, 2018).

El 14 de abril de 1936 tuvo lugar en el Teatro Leal la celebración multitudinaria del quinto aniversario de la proclamación de la Segunda República. En este acto se agitaron varias banderas tricolores mientras cantaban el himno de Riego o la Internacional. Este acontecimiento fue descrito en la prensa de la siguiente manera:

“Puede asegurarse que en ninguna ocasión ha registrado el Leal un lleno más completo. Todas las localidades estaban ocupadas por elementos republicanos y marxistas, destacando una nutrida representación femenina en palcos y plateas” (La Prensa, 15 de abril de 1936).

Las clases conservadoras de la localidad también tuvieron sus propios espacios de reunión política, como el ya mencionado «Café Central»; o el propio Teatro Leal, donde se encontraba el llamado «Taller Patriótico», perteneciente a Acción Católica (León Álvarez, 2018).



Conclusiones del mitin de los trabajadores del tabaco en el Teatro Leal en 1933.

Archivo Municipal de La Laguna

CULTURA Y POLÍTICA

En **La Laguna**, existieron otros espacios en los que ambas actividades tuvieron cabida durante los años de la Segunda República. Hablamos del Ateneo, cuya sede se localiza frente a la Catedral; o el Orfeón La Paz, situado en la calle Juan de Vera.

El Ateneo de La Laguna es una institución cultural creada en noviembre de 1904 bajo la presidencia del poeta José Hernández Amador. Durante los años 30, su asociación como símbolo del republicanismo local fue tal que el 14 de abril de 1931, día de proclamación de la Segunda República, “se izó la bandera tricolor en el Ateneo y numerosos manifestantes ondearon banderas e hicieron proclamas en su honor (...)” (La Prensa, 15 de abril de 1931). El Orfeón La Paz es una entidad cultural creada en el año 1918, con una vocación artística destacando sobre todo la actividad musical.

Ambas instituciones culturales se configuraron durante los años de la Segunda República como espacios de participación popular donde los obreros tuvieron una destacada presencia, perteneciendo a una u otra institución o a ambas a la vez. Este fue el caso de algunos importantes militantes laguneros, como, por ejemplo, el ya mencionado Domingo García Hernández “El Petate”, Luis Figueredo Rojas o Alfonso Martín Power “El Chicharrero”. Con la instauración de la posterior dictadura franquista, el nuevo régimen quiso eliminar no solo sus nombres, sino toda la cultura republicana de la época anterior.



SEDE DEL PARTIDO COMUNISTA



C/ La Higuera, 3

El Partido Comunista de España (P.C.E.) .) es una agrupación política de ámbito nacional cuya ideología es la marxista-leninista. Fue fundado el 14 de noviembre de 1921 a partir de una escisión del Partido Socialista Obrero Español y una confluencia posterior entre el Partido Comunista Español y el Partido Comunista Obrero Español. Salvo excepciones en algunas regiones del país, en la vida política de la Segunda República no alcanzó cierta importancia hasta la victoria del Frente Popular.

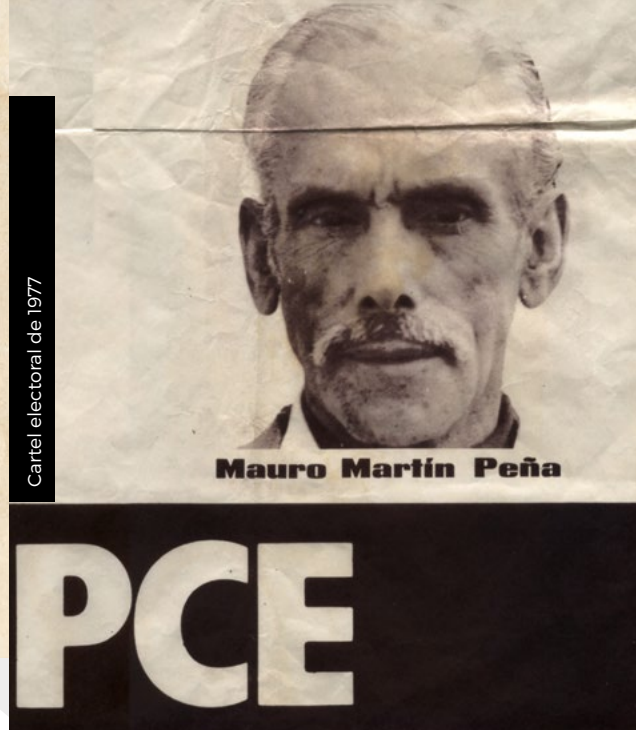
El periodo de la Guerra Civil fue el momento en que su influencia se convirtió en determinante para el gobierno de Juan Negrín. La formación de las unidades organizativas del P.C.E. en el ámbito local se denominaron radios comunistas, las cuales no se comenzaron a configurar en las Canarias Occidentales al menos hasta el año 1933. En Tenerife, por ejemplo, la fundación del primer radio comunista tuvo lugar precisamente en la ciudad de La Laguna en marzo de 1933; otras localidades como Santa Cruz, Icod de los Vinos o Los Silos fundarían sus agrupaciones durante el mes de mayo de ese mismo año. En pueblos de otras islas como La Gomera o La Palma su origen tuvo lugar en 1936.



Obreros en prisión. Foto cedida por familia de Domingo García



La fundación del Radio Comunista de San Cristóbal de La Laguna se produjo el 27 de marzo de 1933, siendo el primero de la provincia occidental como nos señala la documentación del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (A.H.P.S.C.T.). Surgió a partir de una escisión del socialismo local liderada por Domingo García Hernández "El Petate", al que acompañaron otros compañeros. La sede de la agrupación se localizó en el número 3 de la calle La Higuera. Su acta fundacional nos aporta algunos datos de interés, como su fecha de constitución, número de militantes o los nombres de sus principales cargos:



En La Laguna a veintisiete de marzo de 1933, con la asistencia de veinte individuos, en el local sito en la calle de La Higuera, nº3, mediante la autorización previa de la autoridad local, y, bajo la presidencia del compañero Domingo Antonio Hernández, y actuando de secretario Mauro Martín Peña, da comienzo la asamblea de constitución del Radio Comunista de La Laguna (adjunto a la I.C.).

El compañero secretario de la reunión da lectura al Reglamento, que es aceptado por unanimidad entre los concurrentes y se pasa a la elección de un presidente, secretario y tesorero, resultando elegido para presidente Domingo Antonio Hernández, secretario Mauro Martín Peña y tesorero Esteban Reyes (...) (A.H.P.S.C.T, Asociaciones).

El Radio Comunista de La Laguna fue una entidad que se proponía “luchar políticamente por la total emancipación de los trabajadores, y el establecimiento de un régimen de igualdad social”. Sus miembros debían estar vinculados al sindicato de su profesión u oficio; sus militantes estaban regidos por el llamado Comité de Radio, compuesto por cinco personas: presidente, secretario político, administrativo, sindical y organizativo. Cada tres meses, el presidente y el secretario eran renovados en reunión de su asamblea. Cada integrante del Radio debía contribuir con la cuota mensual de 1 peseta para sus actividades de carácter electoral, propaganda, etc.

La ciudad contó con una representación del Socorro Rojo Internacional, institución fundada en esta localidad el 13 de junio de 1936 bajo la presidencia de Guetón Rodríguez de la Sierra. Se trató de un organismo dedicado al servicio social en varios países, que fue creado en 1922 por la Internacional Comunista.

Tal fue la importancia del P.C.E. en el municipio de La Laguna durante los últimos años de la Segunda República, que en las elecciones municipales del 16 de febrero de 1936 salieron elegidos seis concejales comunistas, formando parte de la coalición del Frente Popular liderada por el socialista Alonso Suárez Melián. Si hacemos referencia a la participación del radio dentro del movimiento obrero lagunero de aquellos momentos, hay que señalar que apoyaron importantes huelgas del sector de los tabaqueros, los jornaleros y de los trabajadores de la construcción.



REPRESIÓN DE COMUNISTAS

Esta importancia que tuvo el P.C.E. en la política municipal de La Laguna durante los últimos años de la Segunda República, así como en las luchas del movimiento obrero de aquellos momentos, tuvo una respuesta similar en la represión que ejercieron los sublevados sobre sus militantes a partir del 18 de julio de 1936. A lo largo de las semanas posteriores se procedió a la detención y desaparición de sus principales líderes.

Domingo García Hernández, alias “El Petate”, presidente del radio comunista de esta ciudad, se entregó tras el golpe militar del 18 de julio. Fue conducido a los calabozos del cuartel de Artillería de El Cristo y trasladado a la cárcel municipal donde su hermano lo vio por última vez. La misma suerte corrieron el presidente de Socorro Rojo Internacional, Guetón Rodríguez de la Sierra y su padre el diputado Luis Rodríguez Figueroa, quienes fueron asesinados y cuyos cuerpos desaparecieron. Otra figura importante del Radio Comunista de la ciudad, Luis Figueredo Rojas, también fue desaparecido.

Si bien no perdieron sus vidas, otros militantes comunistas pasaron muchos años en las cárceles de Franco, sufriendo palizas continuas, hambre y enfermedades de todo tipo. Mauro Martín Peña, quien fuera secretario del Radio Comunista de La Laguna, pasó por varios centros de detención de la propia ciudad, los salones de Fyffes, el campo de concentración de Los Rodeos o formando parte del Batallón 180 de trabajos forzados en el norte de África.

BARRIO DE SAN JUAN



Avda. Pablo Iglesias, C/ San Juan y Leocadio Machado

El lagunero barrio de San Juan se localiza en el suroeste de la ciudad. Su trazado urbano se encuentra estructurado por la calle, iglesia y cementerio de mismo nombre. Con anterioridad al periodo de la Segunda República se trataba de una zona periférica con un marcado carácter rural, siendo lugar de residencia de modestos campesinos.

A principios del siglo XIX se comenzó a organizar el poblamiento de San Juan, configurándose como un barrio dominado por pequeñas parcelas de cultivo con algunas viviendas tradicionales. El impulso constructivo que se produjo desde mediados de esta centuria decimonónica hasta comienzos del siglo siguiente, vino determinado por la fabricación de viviendas de nueva planta en las que sobresalieron las casas terreras. Su cementerio, antes localizado a las afueras de la ciudad, quedó entonces incorporado plenamente a su entramado urbano.

Los lugares de interés del barrio de San Juan son numerosos, aunque podemos destacar fundamentalmente dos: su antigua iglesia, fundada en el año 1528 con un gusto renacentista; y el viejo cementerio de la ciudad, inaugurado en el año 1814, pero cerrado en la actualidad a nuevas sepulturas.



Cementerio de San Juan

Durante los años de la Segunda República el barrio de San Juan fue habitado mayoritariamente por familias de clase obrera, motivo por el cual "lo llamaban el barrio chino, porque vivían todos los pobres ahí, todos los trabajadores" (Studer Villazán et ál., 2012). Una muestra de la conciencia ideológica progresista que adquirió una parte importante de sus vecinos fue la creación del Comité de las Juventudes Comunistas de San Juan, en cuya presidencia se encontraba una mujer, Cipriana Tejedor, represaliada por la dictadura.

Muchos de sus vecinos participaron en las luchas que el movimiento obrero de la ciudad desplegó a lo largo de todo el periodo republicano. Oficios como el de los panaderos o el de los barberos dominaron el lugar. Ejemplo de ello fueron los hermanos Mauro y Eladio Martín Peña, dedicados a uno y a otro sector laboral respectivamente, los cuales formaron parte del gobierno municipal del Frente Popular de La Laguna a partir de febrero de 1936.



Tal fue la importancia de estas ideas en el barrio que su memoria colectiva ha generado con el paso del tiempo algunas leyendas sobre la militancia izquierdista del propio santo que le da nombre:

Incluso decían que, en San Juan, el santo tenía la mano así (gesto del puño cerrado) y después lo cambiaron así (con la mano extendida). Yo no le digo que sea verdad o no, que le cambiaron la mano, pero eso se decía siempre (Studer et ál., 2012).

Otro testimonio de un vecino del barrio decía que "a San Juan lo cogieron y le pusieron una corbata, al santo, y tenía el dedo así...le cerraron el dedo de la mano...tenía el puño cerrado" (Studer et ál., 2012).

Por esta tradición de lucha obrerista de los vecinos de San Juan durante el periodo republicano, el barrio fue duramente reprimido a partir del golpe militar de julio de 1936. En esta parte de la ciudad también existieron posiciones ideológicas contrarias, que se articularon a partir de un grupo de falangistas liderados por uno de sus habitantes, llamado Juan Sánchez.

En sus memorias, Mauro Martín Peña lo describe de la siguiente forma:

Todos estos abusos y fechorías eran cometidos por un grupo de falangistas capitaneados por un vecino del barrio de San Juan, un tal Juan Sánchez, sujeto cretino y farsante que se hacía pasar por compañero y amigo de la juventud sanjuanera y que siempre fue bien acogido (...). Posteriormente resultó ser un infiltrado, un mal bicho y fue la constante pesadilla del referido barrio, donde encontró terreno abonado para sus perversos instintos. Por sus méritos en pro de los sublevados llegó a teniente del "ejército salvador" y terminada la guerra ocupó el puesto de oficial de prisiones en la Cárcel Provincial (Martín Peña, 2012).

Sobre la represión en San Juan, varios fueron los vecinos que fueron violentados, algunos de ellos hechos desaparecer, como, por ejemplo, Jacinto Silvera Peña, primo de Mauro y también panadero; Juan José Martín Escobar o Alfonso Martín Power "El Chicharrero".



La primera excavación arqueológica de la Memoria Histórica en la isla de Tenerife se llevó a cabo en el cementerio de San Juan en el año 2011. A lo largo de la dictadura franquista corrió un rumor entre las familias de los represaliados de San Juan, en el cual se creía que once personas de este barrio habían sido fusiladas y depositados sus restos en algún lugar del antiguo cementerio.

En el año 2011 se desarrolló un proyecto cuya finalidad fue buscar a estos desaparecidos; los llamados «once de San Juan». El trabajo fue estructurado a partir de dos fases. En la primera se realizó un análisis sobre los perfiles de cada uno de los desaparecidos, atendiendo a su origen familiar, vida laboral, orientación política, detención a partir del 18 de julio, últimas noticias antes de ser asesinados, etc. Para ello fueron llevadas a cabo entrevistas orales a sus familiares y la consulta de otro tipo de fuentes archivísticas y bibliográficas.

La segunda parte del proyecto se caracterizó por la realización de una serie de sondeos arqueológicos en diferentes partes del cementerio de San Juan, a partir de los testimonios sugeridos por los familiares de los desaparecidos. Tras la realización de estas catas en el interior del cementerio, finalmente no se logró encontrar rastro alguno de los represaliados de San Juan. Las conclusiones generales de este proyecto fueron publicadas en la obra *En rebeldía*. Once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife..

RANCHO GRANDE



Esq. av. Francisco Sánchez y c.º San Francisco de Paula, 19

La zona conocida como Rancho Grande es un sector periférico de la ciudad que hoy en día se encuentra totalmente urbanizada. Durante los años 30 del pasado siglo XX, este lugar fue un espacio rural de pequeñas huertas destinadas a la subsistencia, trabajadas por modestos campesinos. Salvo la presencia de algunas casas terreras diseminadas por el paisaje, por aquellos entonces apenas existía construcción alguna, ni atisbos de urbanización, proceso que tuvo lugar algunos años después.

Lugares como el cementerio de San Juan o Rancho Grande, alejados del núcleo principal de población, podrían haber sido interpretados como espacios idóneos para haber llevado a cabo actividades represivas. Junto a la zona que ocupa la actual pista del aeropuerto de Los Rodeos, a partir de estos tres espacios se articula una de las hipótesis de desaparición del grupo de los «once de San Juan». Hay que tener en cuenta que estas investigaciones se sustentan en hipótesis y nunca en afirmaciones plenamente contrastadas. Si bien la intervención arqueológica de San Juan en el 2011 no permitió la recuperación de los restos de las personas represaliadas, sí abrió nuevos puntos de partida.



95



La vinculación de Rancho Grande con la represión franquista en los meses posteriores al golpe militar del 18 de julio fue posible gracias al rescate de un testimonio oral proporcionado por familiares de uno de los desaparecidos de San Juan, concretamente de Luis Figueredo Rojas. Militante del P.C.E. de La Laguna, que fue además empresario y activo participante en los movimientos culturales de la ciudad durante los años de la Segunda República, como, por ejemplo, en el Orfeón La Paz.

La relación entre su asesinato y su posterior desaparición con la zona conocida como Rancho Grande se establece a partir de la conservación de un salón ubicado en este lugar donde hipotéticamente fue fusilado junto a otros compañeros. El testimonio aportado por la familia de Luis, concretamente por su hermano, nos describe la siguiente escena:



Los Rodeos. FEDAC

Tras salir de Fyffes en 1942, su hermano Adolfo trabajó en una farmacia de la calle lagunera de La Carrera, donde era conocido por los vecinos. Preguntando por él, un día se le presentó allí una mujer, que decía residir en una casita terrera en la zona de Rancho Grande, que por aquellos tiempos se mantenía aun totalmente rural, a las afueras de la ciudad; lugar próximo a Los Rodeos. Allí, en la farmacia, le contó que una noche de octubre de 1936 escuchó llegar desde su casa, muy próxima a los ya señalados salones de Rancho Grande, un camión con una serie de prisioneros. Asomándose, observó que los obligaron a descender del camión aún en marcha, siendo fusilados en el acto. Al instante los cuerpos fueron metidos otra vez en el camión y se marcharon. "Esta señora le contó eso, que ella, ese día que mataron al hermano, lo vio sacar en un camión en los salones del Rancho Grande", cosa que Adolfo ratificó aquel día en relación a la fecha y a las horas de la noche donde vio cómo sacaban a su hermano y a sus compañeros de Fyffes para hacerlos desaparecer (Studer et ál., 2012).

Este testimonio adquirió especial relevancia cuando un cuñado de Adolfo le proporcionó una información posterior, relacionada con la zona de Los Rodeos, en la cual se describen los siguientes datos:

A comienzos de los años 60 los militares realizaron una ampliación hacia el sur de la cabecera de la pista de aterrizaje del actual aeropuerto Tenerife Norte, siendo en aquellos tiempos un lugar de cultivo agrícola. Al efectuar las obras, salió a la luz una fosa común con los restos de siete personas en su interior, tomando los militares el control de la situación (Studer et ál., 2012).

El cuñado de Adolfo y de Luis, que trabajaba como operario en el aeropuerto, fue uno de los encargados de trasladar junto a los militares los restos óseos encontrados al cementerio de San Juan, sin recordar el lugar concreto donde fueron inhumados. Otro de los comunistas de la ciudad que sobrevivieron a la represión, Antonio Padrón Jorge, ratificó esta hipótesis.



Pista del aeropuerto Tenerife Norte



Los colectivos memorialistas de Tenerife fueron los últimos en ser creados en Canarias. En La Palma o Gran Canaria las intervenciones se realizaron de una forma precoz, arrojando resultados muy positivos. Esta circunstancia se tradujo en una recopilación más rápida de los datos de los represaliados, lugares de ejecución y desaparición, realización de entrevistas orales a los supervivientes aún con vida, etc.

En la isla de La Palma se llevaron a cabo campañas arqueológicas en el pinar de Fuencaliente y en Puntallana. En Fuencaliente se recuperaron los huesos de trece personas con evidentes signos de violencia, tal como demuestran los proyectiles encontrados, los orificios de impacto de bala en los cráneos, muñecas atadas con alambres, etc. Posteriormente, y también en Fuencaliente, se han realizado más excavaciones de forma reciente sin arrojar datos concluyentes.

En Gran Canaria se intervino arqueológicamente en los años 2008-2009 en el llamado pozo del Llano de las Brujas, donde se recuperaron los restos de veinticuatro individuos. La última intervención en esta isla, también con el rescate de doce personas en el interior de un pozo, fue realizada en Tenoya en el año 2017.

Mientras en islas como La Palma o Gran Canaria el procedimiento represivo más común fue la ejecución y la inhumación, en Tenerife por el contrario la gran tumba de sus republicanos asesinados está en el mar, al ser arrojados desde pequeñas embarcaciones en las zonas próximas al puerto de la capital de esta isla.

OTROS LUGARES DE INTERÉS

1.LOS RODEOS

2.MONTAÑA EL PÚLPITO



LOS RODEOS



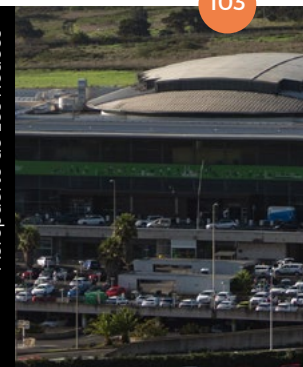
Aeropuerto de Los Rodeos

Con el fracaso del golpe militar del 18 de julio se inició una guerra civil prolongada. Los sublevados iniciaron una represión masiva donde las cárceles de los pueblos quedaron pequeñas para el internamiento de tal cantidad de detenidos. En Canarias fueron empleados en la construcción de nuevas infraestructuras e internados en campos de concentración.

En el Archipiélago Canario se crearon tres campos de internamiento de prisioneros. Las zonas elegidas para sus emplazamientos no fueron arbitrarias, al menos para los casos de Tenerife y Gran Canaria. Ambos respondieron a la finalidad de construir las futuras terminales de pasajeros de los aeropuertos de Los Rodeos y de Gando. En el primero se habilitó un espacio alambrado con tiendas de campaña para concentrar a estos trabajadores forzosos; mientras que en el segundo se reutilizaron las instalaciones de su antiguo lazareto. El tercer campo fue la Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía, en Fuerteventura, con la intención de albergar a prisioneros de condición homosexual hasta bien entrada la dictadura franquista.



Aeropuerto de Los Rodeos



Las referencias documentales acerca del campo de concentración de Los Rodeos son muy escasas. Si bien se sabía de su existencia por parte de algunos investigadores, pocos son los recursos disponibles para el conocimiento de sus instalaciones y sobre la situación de las personas que estuvieron en este lugar. La principal fuente documental para su estudio nos la proporciona *Sin rencor. Memorias de un republicano*, de Mauro Martín Peña.

Según nos relata el propio Mauro, se trasladó desde el penal Cota Sur (Fyffes) a un grupo de presos a la llanura de Los Rodeos en el mes de diciembre de 1937. La intención era construir la futura terminal de pasajeros del aeropuerto Tenerife-Norte. La nueva situación para los presos fue muy beneficiosa, al poder cambiar las pestilentes condiciones de los salones de Fyffes por un entorno al aire libre. Escapar de las desapariciones premeditadas de prisioneros cuyos cuerpos eran arrojados al mar fue también un elemento determinante para su supervivencia.



Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía

Mauro Martín Peña nos cuenta en sus memorias el siguiente testimonio:

El Cabildo Insular había solicitado cierto número de presos para ir a trabajar a los Rodeos, en La Laguna (mano de obra barata). Se iniciaba la construcción de un campo de aviación civil (lo que actualmente es el aeropuerto de los Rodeos) (...). La nueva situación de preso en Los Rodeos, a pesar de tener que cavar tierra y arrastrar vagonetas, tenía ciertas ventajas; no solamente porque podías respirar aire puro, en plena naturaleza (...), sino porque podías recibir diariamente la visita de la familia, dormir en las tiendas de campaña, en mejores condiciones que en la prisión, y no ser atacados por las repulsivas chinches, cucarachas y demás parásitos (...) (Martín Peña, 2013).

Las características del campo de concentración de Los Rodeos descritas por Mauro Martín son muy importantes al no conocerse otras referencias. Respecto a esta cuestión, nos cuenta el panadero de San Juan el siguiente testimonio:

(...) La extensa llanura que ocupaba estaba cercada de alambres de púas sostenida con puntales de eucaliptos. Diez eran las tiendas de campaña para el alojamiento de unos ciento cincuenta presos. En cada una de ellas habían improvisado plataformas con arbustos, ramos, hierbas olorosas y troncos de árboles para dormir; y algunos muebles y otros enseres para el diario trajín doméstico (Martín Peña, 2013).



Otra de las cuestiones importantes que se mencionan son los nombres de prisioneros laguneros que estuvieron concentrados en Los Rodeos, algunos de ellos desaparecidos desde el penal Costa Sur (Fyffes) como el caso de Pedro Díaz Duque, quien fuera maestro en el sur de Tenerife y vocal de la Federación Obrera. Otros miembros del Frente Popular estuvieron también en Los Rodeos, caso de los socialistas Antonio Velázquez y Alonso Suárez Melián.



UN ALCALDE PRESO

En el momento de ser elegido último alcalde republicano de La Laguna en febrero de 1936, Alonso Suárez Melián estaba casado y era abogado. Con un origen familiar muy humilde, inició sus estudios de derecho apenas sin recursos, causa por la que pasaba la mayor parte de su tiempo metido en la biblioteca, según testimonia su propia familia. A pesar de estos condicionantes, pudo solventar sus estudios universitarios de una forma brillante.

Tras ser uno de los fundadores de la agrupación socialista lagunera, se presentó a la alcaldía en las elecciones del 12 de abril de 1931, las cuales tuvieron que repetirse por una protesta ante la Junta del Censo Electoral, saliendo finalmente elegido el Partido Republicano Social. Alonso conseguiría alcanzar su objetivo en las elecciones del 16 de febrero de 1936, siendo alcalde con la coalición del Frente Popular.

El 18 de julio de 1936 entregó el gobierno municipal de la ciudad de una forma pacífica. Sometido a un juicio totalmente arbitrario, fue condenado a cinco años de prisión, a cumplir en penal Costa Sur (Fyffes). Desde este lugar fue trasladado de forma provisional al campo de concentración de Los Rodeos, siendo obligado a trabajar en la construcción de la futura terminal de pasajeros del aeropuerto Tenerife-Norte.

Puesto en libertad, la dictadura franquista le expropió todos sus bienes. El Colegio de Abogados de La Laguna suspendió su licencia para practicar su profesión. Falleció el 22 de enero de 1996.

1.LOS RODEOS



MONTAÑA EL PÚLPITO



Camino Paraje Montaña El Pulpito

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la dictadura franquista se declaró oficialmente neutral en este conflicto. Sin embargo, Francisco Franco intentó mostrar cierta cooperación con la Alemania nazi. Un ejemplo fue la reunión que mantuvo con Hitler en Bayona el 23 de octubre de 1940, donde se comprometió a enviar a la División Azul a combatir al frente oriental.

El océano Atlántico fue escenario bélico durante la Segunda Guerra Mundial. Esta política de cooperación con Franco hizo sospechar a Hitler acerca de una posible invasión británica sobre las islas macaronésicas y sobre Gibraltar. Por ello, "Hitler ordenó en la directiva núm.18, conocida como operación Félix, que la Luftwaffe y la Kriegsmarine se encargaran de estudiar el refuerzo de las islas españolas y la ocupación de las portuguesas" (Díaz Benítez, 2013). El dictador español ordenó la fortificación de algunas zonas costeras de las islas con la construcción de bunkers y nidos de ametralladoras. Junto al aeropuerto de Los Rodeos, en el interior de la montaña de El Pulpito, se crearon unos hangares destinados a almacenar combustible y municiones para aviones alemanes que nunca se llegaron a utilizar.



Acceso a los hangares. Foto: Tomás Rodríguez

Ante la posibilidad de que los británicos lanzaran un rápido ataque sobre el Archipiélago Canario, los alemanes pretendían con la llamada «operación Félix» llevar a cabo una intervención que consiguiera repeler la ocupación del espacio aéreo y litoral de todas las islas. Por ello se ordenó la construcción de unos almacenes de combustible para aviones alemanes muy cerca de Los Rodeos, que les permitiera aterrizar, repostar y volver a despegar en un tiempo récord. El lugar elegido fue la montaña de El Pulpito, muy próxima al aeropuerto.

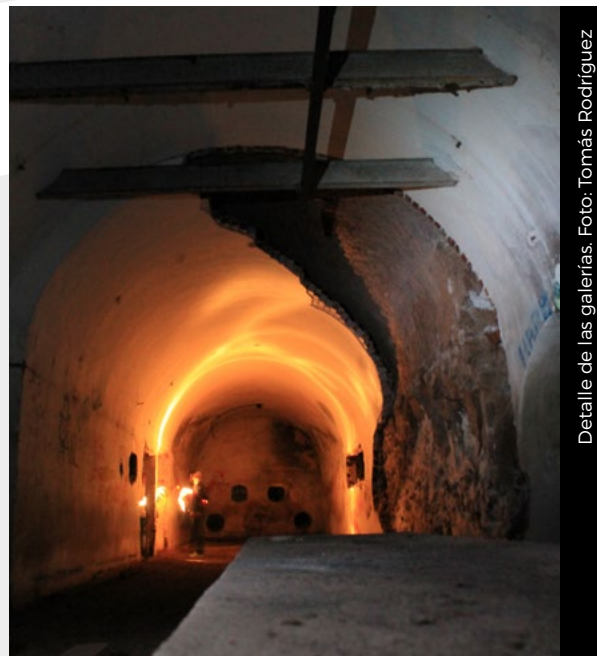
El Pulpito fue una construcción militar con el objetivo de guardar combustible y municiones. Se trata de una estructura subterránea con 1400 metros cuadrados repartidos en varias estancias. El lugar era propiedad del ejército del aire, quien cedió su uso al ejército de tierra. Debido al desuso del lugar su titularidad volvió a su propietario inicial, quedando al margen del ejército, al no producirse el ataque británico sobre las Islas Canarias durante la Segunda Guerra Mundial.



Interior de las instalaciones. Foto: Tomás Rodríguez

En la ejecución del proyecto inicial se construyó un túnel que comunica con tres galerías abovedadas, dos estancias auxiliares y un respiradero. Las paredes y las bóvedas del complejo están reforzadas con tabiques de ladrillos, mientras que el suelo está cubierto por hormigón. Durante su construcción, once obreros murieron al desprenderse parte de la ladera de la montaña. El acceso a los almacenes de El Pulpito se realiza a pie, si bien en la actualidad no está permitida su entrada. Sus instalaciones no están preparadas para recibir visitas, ya que no hay señalización, ni salidas de emergencia, accesos para discapacitados, parking para vehículos, etc.

Con el final de la Segunda Guerra Mundial, muchas de las infraestructuras bélicas construidas en diferentes partes del mundo quedaron inutilizadas. Las fortificaciones construidas en la isla de Tenerife no fueron una excepción en este sentido. Sin embargo, quedaron como testigos mudos de un periodo de guerra cuyos efectos tuvieron una posibilidad real de afectar al Archipiélago Canario. Otra cuestión distinta fue la falta de abastecimiento de productos de toda clase, que provenían desde el exterior; o la caída en picado de las exportaciones del plátano o el tomate, circunstancias que influyeron muy negativamente en la economía de todas las islas mientras se prolongó este conflicto mundial.



Detalle de las galerías. Foto: Tomás Rodríguez



Tenerife contó con otras instalaciones militares relacionadas con la Segunda Guerra Mundial. Si bien en Los Rodeos estuvieron relacionadas con la defensa aérea de la isla, en el interior de la montaña de La Altura, cercana al muelle de Santa Cruz de Tenerife, se construyó una base para submarinos alemanes. El complejo se caracteriza por tres grandes bóvedas de 170 metros de largo por nueve metros de altura, de las cuales solo se divisa desde el exterior una pequeña torre que sirve a modo de respiradero. Formando parte del mismo objetivo de defender la isla ante un hipotético ataque británico, el desenlace de los acontecimientos hizo que quedaran inutilizadas. En Tenerife se construyeron, además, varios bunkers para la defensa de sus playas, tanto en la vertiente sur (Montaña Roja de El Médano, El Médano o El Socorro de Güímar) como en la vertiente norte de esta isla (San Andrés, Santa Úrsula o playa de San Marcos en Icod de los Vinos).

En otras islas, como Gran Canaria o Lanzarote, se construyeron unidades defensivas principalmente para repeler un ataque en sus costas. Para el caso de Gran Canaria, podemos poner como ejemplo el municipio de Agaete. En el mismo muelle del puerto de Las Nieves se apreciaba un nido de ametralladoras, mientras que en la cercana montaña de «Los Moriscos» se proyectaron una serie de trincheras con este mismo propósito. En Lanzarote aún se aprecian algunos bunkers, como el que se conserva en La Caleta de Famara.



MAPA

RECORRIDO 1

1. BARRIO DE GRACIA
2. BARRIO NUEVO
3. SEMINARIO DIOCESANO
4. CÁRCEL MUNICIPAL
5. AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA
6. CAFÉ CENTRAL
7. FEDERACIÓN OBRERA
8. DIÓCESIS NIVARIENSE
9. CUARTEL DE ARTILLERÍA

RECORRIDO 2

1. FÁBRICA NIVARIA
2. INSTITUTO CABRERA PINTO
3. TEATRO LEAL
4. SEDE DEL PARTIDO COMUNISTA
5. BARRIO DE SAN JUAN
6. RANCHO GRANDE



PARA SABER MÁS

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991): *La Segunda República en las Canarias Occidentales*. Cabildo Insular de El Hierro-Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

Cabrera Acosta, Miguel Ángel (coord.) (2000): *La Guerra Civil en Canarias*. Francisco Lemus editor, La Laguna (Tenerife).

Cabrera Acosta, Miguel Ángel y Rivero Cabeza, Francisca (Coord.) (2013): *La violencia política y social durante el franquismo en el Archipiélago Canario (1936-1975): una mirada desde el presente*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife.

Cabrera Cruz, Domingo (1973): *Huellas del tiempo*. Caracas.

Calero Martín, Carmen Gloria (2001): *La Laguna (1800-1936). Desarrollo urbano y organización del espacio*. Ayuntamiento de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna.

Díaz Benítez, Juan José (2004): "La defensa de Tenerife durante la II Guerra Mundial", en *Hispania Nova*, Revista de Historia Contemporánea, vol. 4, pp. 151-183.

García Luis, Ricardo (2003): *Crónica de vencidos. Canarias: resistentes de la Guerra Civil*. La Marea, Islas Canarias.

García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel (2000): *Vallehermoso «El fogueo»: toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*. Baile del Sol, Santa Cruz de Tenerife.

González Pérez, Teresa (1995): "Memorias de una maestra lagunera: Candelaria Alonso Marrero (1934-1941)", en *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, vol. 8, pp. 209-228.

González Vázquez, Salvador (2004): *Semana Roja en La Palma: 18-25 julio, 1936*. Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.

- González Vázquez, Salvador y Millares Cantero, Sergio (2003): "Los campos de concentración en Canarias (1936-1945)", en Molinero, C.; Sala, M. y Sobrequés, J.: *Els camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la guerra civil i el franquisme*. Crítica, Barcelona, pp. 173-195.
- León Álvarez, Aarón (coord.) (2012): *La Segunda República en Canarias*. LeCanarien ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- León Álvarez, Aarón (coord.) (2014): *El Franquismo en Canarias*. Instituto de Estudios Canarios-LeCanarien ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- León Álvarez, Aarón (2018): "El espacio público de La Laguna: del conflicto histórico (1931-1939) al reciente combate por la memoria", en González Zalacaín, Roberto J. y Rodríguez Morales, Carlos (2018): *Los patrimonios de La Laguna*. Instituto de Estudios Canario, La Laguna.
- López-Molina Adell, José M^a; Luis Méndez, Ana Delia; Pérez González, Dulce M^a y Sánchez Pérez, Luis (1998): "Consolidación y ocaso del franquismo. Los primeros días de la democracia", en de Paz Sánchez, Manuel y Castellano Gil, José M^a (coord.): *La Laguna, 500 años de historia. Tomo III. Aspectos de La Laguna durante la Edad Contemporánea (siglos XIX y XX)*. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, La Laguna (Tenerife), pp. 339-455.
- López Felipe, José Francisco (2002): *La represión franquista en las Islas Canarias 1936-1950: gubernativos, presos, fusilados y desaparecidos*. Benchomo, Santa Cruz de Tenerife.
- Rivas García, Ramiro (2018): *...y Franco salió de Tenerife*. Laertes, Barcelona.
- Sosa Alsó, Pedro (1981): «La Universidad de La Laguna durante la Segunda República: la lucha por una universidad canaria. Un estudio introductorio», en *Témpora*, vol. 1, págs. 43-45.
- Studer Villazán, Luana et ál. (2012): *En Rebeldía. Once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. LeCanarien ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- Yanes Mesa, Julio A. (2002): *La prensa lagunera, 1758-2000: raíz y referencia de los medios de comunicación social en Canarias*. Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna (Tenerife).

La Guía de Memoria Democrática de La Laguna pretende acompañar al visitante por algunos de sus rincones relacionados con los periodos de la Segunda República (1931-1936) y con la guerra civil española (1936-1939). Esta propuesta se reparte en dos zonas, más un apartado con otros datos de interés, que incorporan lugares en los que tuvieron lugar algunos de los episodios más destacados protagonizados por el movimiento obrero de los años 30 y su posterior represión tras el golpe militar llevado a cabo el 18 de julio de 1936. Esta visita se complementa con el disfrute de otros *valores universales excepcionales* que tiene el Conjunto Histórico de San Cristóbal de La Laguna, como Bien Patrimonio Mundial desde 1999.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CONCEJALÍA DE
PATRIMONIO HISTÓRICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



San Cristóbal de La Laguna
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1999

